



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN**

**Licenciatura en Relaciones Internacionales**

**Escuela de Política y Gobierno**

**UNSAM**

**Tesina de Investigación**

**El caso de la renovación del acuerdo migratorio  
Italia-Libia 2020: la influencia del movimiento de  
actores no estatales en el proceso de toma de  
decisión**

**Tesista: Florencia Farfán**

**Mail: [ffarfan@estudiantes.unsam.edu.ar](mailto:ffarfan@estudiantes.unsam.edu.ar)**

**Tutor de tesina: Alejandro Avenburg**

**Junio 2023**

## **Buenos Aires, Argentina**

### **Agradecimientos**

Quisiera agradecer a la Universidad Nacional de San Martín por todos estos años compartidos. Mi paso por esta casa de estudios significó para mí un crecimiento académico y personal enorme, donde conocí profesores y compañeros que hicieron mucho más especial este camino. También, por haber confiado en mí y haberme dado la oportunidad de cumplir mi sueño de viajar a Italia para completar el trabajo de investigación de la presente tesina. Fue un honor para mí haber representado a la UNSAM fuera de nuestro país.

Agradezco a mi tutor Alejandro Avenburg y al profesor Darío Clemente, quienes me ayudaron en todo el proceso de escritura de mi tesis y quienes me apoyaron desde el primer momento que quise iniciar el proceso de postulación para las becas PIME.

Gracias a mis amigas por siempre estar, en las buenas y en las malas.

A mis papás, por ser mi ejemplo a seguir y por ser quienes me alientan a cumplir mis metas. A mi hermana y a mi hermano que son un pilar muy importante para mí. El camino de la vida no sería igual sin ellos.

A mi abuelita Juana, que le dedico esto en honor a su compañía en mis horas eternas de estudio.

Y, por último, a todos aquellos profesionales de la UNSAM que contribuyeron a mi conocimiento y formación.

## **Resumen**

A partir del marco analítico del Análisis de Política Exterior (APE), la presente investigación se centra en analizar el proceso de negociación de un acuerdo migratorio entre Italia y Libia firmado en el 2017 y renovado en el 2020. Se parte de las teorías liberales del APE que plantean que las políticas exteriores de los países son el resultado de una puja de intereses entre diversos actores, atribuyéndole un rol significativo a los actores no estatales y a la influencia que pueden llegar a tener frente a este tipo de negociaciones. En ese sentido, el objetivo del siguiente trabajo es analizar el rol que tuvieron las organizaciones no gubernamentales dentro del debate de este acuerdo y observar de qué forma y qué estrategias llevaron a cabo para influir en la decisión final de los tomadores de decisión. Partiendo de un estudio de caso, se identifican 5 tipos de estrategias específicas -de movilización, de denuncia pública, de unión conjunta, de lobby y de documentación de testimonios; de investigación y discusión académica- que tomaron estos actores para representar sus intereses y para ejercer presión sobre los políticos. Se concluye que, si bien ha habido un importante movimiento de actores no estatales y un fuerte desarrollo de estrategias, la influencia fue parcial ya que no se logró

el rechazo del acuerdo, sino que solamente se llegó a modificar y moldear las perspectivas de algunos parlamentarios.

Para llevar a cabo el trabajo se utilizó una metodología cualitativa, en particular, un estudio de caso. Asimismo, para la recolección de datos se utilizaron fuentes primarias. Las fuentes primarias utilizadas fueron, por un lado, entrevistas semiestructuradas a los representantes de distintas organizaciones no gubernamentales realizadas en primera persona y, por el otro, publicaciones en las redes sociales y comunicados de las organizaciones.

**Palabras clave:** acuerdo migratorio, política exterior, proceso de negociación, influencia, migrantes, organizaciones no gubernamentales, tomadores de decisión.

## ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>2. El fenómeno de la migración internacional en el campo de las Relaciones Internacionales.</b>	<b>7</b>
<b>3. El Análisis de la Política Exterior bajo la óptica de las teorías liberales de las Relaciones Internacionales</b>	<b>9</b>
4.1. Influencia de los organismos no gubernamentales en la	

política exterior	10
4. 2. El vínculo entre política exterior y política migratoria.	12
<b>4. Antecedentes: el origen del acuerdo dentro de un entramado de relaciones históricas entre Italia y Libia.</b>	<b>13</b>
<b>5. Los argumentos de los actores no estatales contra el acuerdo</b>	<b>16</b>
<b>6. Estrategias de las ONG para influir en el proceso de toma de decisión</b>	<b>19</b>
Estrategias de movilización	19
Estrategias de denuncias públicas	22
Estrategias de unión conjunta	25
Estrategias de lobby	28
Estrategias de documentación de testimonios; de investigación y discusión académica	30
<b>7. Observaciones y cuestiones adicionales al análisis</b>	<b>32</b>
<b>8. Conclusiones finales</b>	<b>36</b>
<b>9. Fuentes</b>	<b>39</b>
<b>10. Bibliografía</b>	<b>40</b>
<b>11. Anexos</b>	<b>80</b>

## **1. Introducción**

En el 2015, tuvo lugar la llamada “crisis de los refugiados” o “crisis migratoria” que estuvo caracterizada por un aumento masivo en los flujos migratorios ilegales provenientes de África hacia Europa (Busutil y Puente Márquez 2017). Estas olas de refugiados buscaban ingresar al continente europeo por vías no registradas, con lo cual, los países de la Unión Europea se vieron obligados a dictar políticas y establecer medidas para regular este fenómeno ya que las existentes no estaban preparadas para la situación de emergencia del momento.

Teniendo en cuenta esto, algunos tendieron a ser más contenedores y a tratar de insertar a los refugiados en la sociedad, mientras que otros promulgaron políticas antimigratorias en la medida en que promulgaban un tratamiento discriminatorio hacia los migrantes y endurecían las condiciones de admisión y de ingreso al país.

Italia fue uno de los países que, con el aumento de las ideologías de extrema derecha nacionalista, estableció medidas que atentaban contra los derechos de los migrantes<sup>1</sup>. De hecho, este país llevó a cabo acuerdos de política exterior no solo de forma multilateral con países europeos, sino que también de manera bilateral con países *emisores de migración*<sup>2</sup> en el marco de la Unión Europea y bajo el concepto de la externalización de las fronteras comunitarias que significa desplazar la gestión de las fronteras exteriores europeas hacia el Sur evitando así la llegada de personas refugiadas.

Un ejemplo de estos acuerdos bilaterales fue el Memorando de Entendimiento sobre Migración<sup>3</sup> entre Italia y Libia firmado en el

---

<sup>1</sup> El ejemplo por excelencia es el conocido decreto de Seguridad e Inmigración promulgado por Matteo Salvini en 2018 que proponía eliminar la posibilidad de conceder solicitudes de asilo por motivos humanitarios y establecía grandes multas a las ONG europeas que realizaban tareas de rescate en alta mar (Iafrate, 2019). Hoy Salvini enfrenta juicios por violaciones a los Derechos Humanos debido a este decreto.

<sup>2</sup> Este es un término específico utilizado en el campo académico de las migraciones internacionales para hacer referencia a los países de donde se originan las personas migrantes.

<sup>3</sup> Documento del memorándum versión en inglés: [MEMORANDUM translation finalversion.doc.pdf](#) ([eumigrationlawblog.eu](#)). Consultado el 18 de mayo de 2023.

2017 por el primer ministro italiano Paolo Gentiloni y el jefe del Consejo Presidencial de Libia, Mohamad Fayed al Serraj. Es importante tener en cuenta que Libia es un país emisor de migración el cual -según The Migration Data Portal- tuvo en el 2020 más de 185 mil migrantes (The Migration Data Portal 2020)<sup>4</sup>, entre los cuales Italia es uno de los destinos a los que más arriban. Por esta razón, se firmó este acuerdo de externalización de fronteras que permitía a Italia proveer a los guardacostas libios de medios económicos y materiales para retener a los migrantes en las costas africanas y enviarlos a los llamados “centros de acogida” establecidos en Libia y así evitar la llegada al territorio italiano.

Sin embargo, y como consecuencia de este tipo de políticas, se empezó a gestar un movimiento de actores no estatales formados especialmente por Organizaciones no Gubernamentales tanto internacionales como locales que comenzaron a denunciar los efectos de estas políticas y defender los derechos humanos de los migrantes. De hecho, este movimiento de actores de la sociedad civil participó activamente en el proceso de negociación de la renovación del memorándum en el año 2020 en la medida en que llevaron a cabo estrategias para exigir que el acuerdo no sea renovado bajo sus argumentos que tenían que ver con la violación a los derechos humanos.

En ese sentido, el presente trabajo busca analizar el proceso de negociación de este acuerdo migratorio desde el campo analítico del Análisis de Política Exterior atribuyéndole un rol significativo a este movimiento de actores no estatales. Se pretende entender de qué manera estos actores buscaron influenciar a los tomadores de decisión para que rechacen el acuerdo y si finalmente esa influencia fue significativa y real, es decir, si sus argumentos fueron escuchados y tenidos en cuenta para la decisión final.

---

<sup>4</sup> Véase en [https://www.migrationdataportal.org/es/international-data?i=stock\\_abs\\_origin&t=2020](https://www.migrationdataportal.org/es/international-data?i=stock_abs_origin&t=2020) . Consultado el 18 de mayo del 2023.

Para ello, se utilizan las perspectivas específicas de Simmons (1998), Castrillón Riascos (2013) y Gutiérrez Villegas (2016) quienes hacen hincapié en que este tipo de actores tienen un rol relevante en el proceso de negociación de las políticas exteriores de los países ya que instruyen de información y herramientas a los decisores y generan una puja de intereses (Putnam 1996) con otros actores. En otras palabras, la siguiente investigación reconstruye el proceso de negociación y la puja de intereses por la cual se vio afectado el acuerdo y se intenta identificar si esa presión de los actores fue efectiva como plantean las perspectivas de los autores.

Además, como parte del marco teórico, se entiende a este acuerdo como resultado del proceso de *securitización*<sup>5</sup> por el cual pasó el fenómeno de la migración en los últimos años que implicó un cambio en la forma de entender a la problemática hoy en día. Es decir, la temática migratoria pasó de ser aprehendida como un asunto político ordinario, que luego del 11 de septiembre, adquirió una naturaleza diferente ya que se empezó a considerar como una amenaza para la seguridad (Verdes-Montenegro, 2015). Se produjo un antes y un después en la relación entre migración y seguridad, dando lugar a un nuevo paradigma de seguridad<sup>6</sup> sustentado en la percepción de los migrantes como “amenaza” y “problema” (Magliano y Clavijo 2011). De esta forma, los políticos nacionales y supranacionales de la Unión Europea comenzaron a percibir a los flujos migratorios a partir del peligro que suponían para la seguridad nacional reforzando las dinámicas del régimen de seguridad interior europeo emergente (Karyotis, 2007)<sup>7</sup>. Como resultado de este cambio de paradigma, la

---

<sup>5</sup> Este concepto nace de la Teoría de la securitización dentro de la Escuela de Copenhague de los Estudios de Seguridad e intenta entender la razón por la que un asunto determinado pasa a ser considerado como una cuestión de seguridad implicando una amenaza para dicha seguridad (Wæver, Buzan y De Wilde, 1998).

<sup>6</sup> Otros “nuevos problemas” de seguridad fueron el terrorismo internacional, el narcotráfico, los conflictos étnicos-nacionales, el crimen organizado, entre otros (Magliano y Clavijo 2011).

<sup>7</sup> Un ejemplo de este nuevo escenario, fuera de la región de Europa, fue el caso de los flujos migratorios provenientes de México a Estados Unidos donde ambos países durante años habían desarrollado políticas y acuerdos bilaterales para encontrar la mejor fórmula de regulación de los flujos, los cuales fueron finalmente desestimados



migración está cada vez más presente en las políticas exteriores de los países, siendo el acuerdo migratorio aquí estudiado un ejemplo de ello.

En materia metodológica, se optó por una estrategia cualitativa bajo la forma de un estudio de caso<sup>8</sup>. La investigación se ha nutrido de la recolección de datos a través de, por un lado, entrevistas semiestructuradas, y, por el otro, fuentes primarias. Con respecto a las entrevistas, las mismas fueron realizadas en el marco de la beca PIME (UNSAM) de manera presencial durante los meses de enero y febrero del 2023 a representantes y activistas líderes de organismos no gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil -tanto internacionales como locales- quienes participaron activamente y tuvieron un rol relevante en el proceso de toma de decisión del acuerdo migratorio entre Italia y Libia en el 2020.

En las entrevistas se buscó, en primer lugar, que los entrevistados compartan su visión sobre el acuerdo y que expresen sus argumentos a favor o en contra del mismo. Luego, intentamos focalizarnos en las acciones concretas que llevaron a cabo como organización para presionar a los tomadores de decisión. Por último, buscamos que nos comenten acerca de sus opiniones en torno del accionamiento de las demás instituciones, particularmente la de los organismos internacionales. En el Anexo A se puede ver la guía de preguntas utilizada para realizar las entrevistas. La cantidad total de entrevistas fue diez<sup>9</sup>, las cuales fueron realizadas en idioma italiano y en tres ciudades de Italia, entre ellas Turín, Roma y Nápoles.

---

luego del 11 de septiembre del 2001 cuando el tema migratorio se subordinó al ámbito de la seguridad sin volver a la mesa de negociaciones (Herrera-Lasso y Artola 2011).

<sup>8</sup> Teniendo en cuenta lo propuesto por Ragin (2007), los investigadores usan los métodos cualitativos cuando buscan construir una representación a través del estudio en profundidad de un fenómeno relevante que no ha sido nunca representado.

<sup>9</sup> Las organizaciones entrevistadas fueron: Melting Pot Europa; Carovane Migranti; LasciateCIEntrare; A Buon diritto ONLUS; Comitato Verità e Giustizia per i Nuovi Desaparecidos; Refugees Welcome IT; Mediterranea Saving Humans Napoli; Amnesty International Italy Napoli; y Le Veglie contro le morti in mare.

En cuanto a las fuentes primarias, se ha relevado información a partir de las páginas web y redes sociales de las organizaciones de la sociedad civil; las noticias sobre discusiones políticas sobre el tema publicadas por los medios de comunicación y encuestas de opinión pública sobre el acuerdo y el ingreso y estadía de refugiados en Italia<sup>10</sup>.

Se sostiene que este movimiento de actores no estatales estuvo mayoritariamente formado por Organizaciones no Gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil quienes llevaron a cabo 5 tipos de estrategias de influencia, entre ellas estrategias de movilización; de denuncia pública; de unión conjunta; de lobby; y de documentación de testimonios; de investigación y discusión académica. Además, si bien hubo cierta capacidad de estos actores para tener un diálogo con los tomadores de decisión, la influencia no fue suficiente y efectiva en tanto el acuerdo se volvió a renovar sin modificaciones.

En términos de la estructura del presente trabajo, en el próximo apartado se presentan aquellas investigaciones ya existentes acerca del acuerdo y algunos estudios sobre el fenómeno de la migración en el campo de las Relaciones Internacionales. Posteriormente, se especifica qué entendemos por política exterior, cuál es el rol que juegan los actores no estatales dentro de esta y cómo se observa su influencia en la política exterior de los países. Luego, se presentan los argumentos que intentan responder en qué medida la política migratoria puede ser considerada una forma de dicha política exterior, seguido de los antecedentes en las relaciones Italia-Libia para entender el contexto en el cual se enmarca el acuerdo. De allí, se pasa al análisis empírico de los argumentos de las ONG y de las distintas estrategias que desarrollaron para influir en el proceso de toma de decisión del acuerdo. Posteriormente, se presentan algunas observaciones adicionales al análisis y algunas líneas de investigación para,

---

<sup>10</sup> Algunas de ellas encontradas directamente en portales de datos y otras relevadas en trabajos académicos y periodísticos.

finalmente, cerrar con las conclusiones finales en torno de los resultados obtenidos.

## **2. El fenómeno de la migración internacional en el campo de las Relaciones Internacionales.**

El estudio de los flujos migratorios y la cuestión de las políticas migratorias de los distintos países del mundo han ido tomando relevancia con el devenir de los años, pero más particularmente luego de la crisis de refugiados del 2015. Partiendo de la disciplina de Relaciones Internacionales (RRII), algunos trabajos teóricos han asegurado que las teorías de la migración internacional han prestado muy poca atención a las intervenciones estatales, mientras que la literatura de las RRII tampoco ha profundizado mucho en los flujos migratorios internacionales, excepto en el caso de que estos flujos de refugiados surjan como resultado de algún conflicto en particular (Weiner 1985, Hamilton y Holder 1991, Mitchell 1988, Teitelbaum 1984).

En ese sentido, Weiner (1985) intenta desarrollar una relación entre las Relaciones Internacionales y la migración a partir de cuatro preposiciones: en primer lugar, sostiene que las relaciones entre los Estados están, por lo general, influenciadas por las acciones o inacciones de otros Estados frente a la migración internacional; la segunda es que los Estados afectan la migración internacional a través de las reglas que dictan sobre la entrada y salida de personas y están limitadas a las acciones de los otros Estados; en tercer lugar, plantea que los migrantes internacionales se han convertido en una fuerza política en el país en el cual residen, lo cual se ha convertido en un factor relevante a tener en cuenta a la hora de aplicar políticas para influir en los países receptores y emisores de refugiados; y por último, argumenta que la internacionalización de los temas migratorios está cambiando las relaciones intraburocráticas e introduciendo intereses nuevos y, a menudo, contradictorios en las políticas que afectan a la migración (Weiner 1985).

Por otro lado, algunos estudios de la migración se centraron en algunas áreas específicas dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales como en el Derecho Internacional<sup>11</sup>, en el campo de la Comunicación y los medios masivos<sup>12</sup>, en el área de Seguridad Internacional<sup>13</sup> y en los estudios del Análisis de Política Exterior (APE). Teniendo en cuenta que este trabajo parte del enfoque teórico del APE es necesario resaltar que, si bien los trabajos que conectan la migración y el APE son aún escasos, hay algunos estudios que tratan cuestiones teóricas donde se presenta el vínculo existente entre las políticas migratorias y la política exterior que serán detallados en el siguiente apartado del marco teórico.

Sin embargo, más allá de los trabajos de corte teóricos, hay otros autores que intentan percibir e identificar este vínculo entre migración-política exterior en casos de estudio particulares, como puede ser el caso del decreto Salvini en Italia. Éste fue analizado por Carvajal (2019) quien sostiene que la estrategia y el discurso de la política migratoria italiana fue cambiando en tanto era una política securitaria comercial en la época de Berlusconi, mientras que en los años 2011 a 2018 se convirtió en una política austera y de cooperación con la Unión Europea, y finalmente terminó en una política nacionalista con Conte y Salvini a partir de 2018.

Otros ejemplos son, por un lado, el colombiano, donde Ardila (2009) se ha centrado en analizar de qué forma los actores no gubernamentales -particularmente el sector académico- influyeron en la política exterior migratoria. En este caso, el autor da cuenta de que este sector tuvo una participación coyuntural, puntual, intermitente y significativa en la planificación de la política exterior colombiana en la medida en que fueron consultados acerca de las características y la

---

<sup>11</sup> Entre ellos, los trabajos de Feller, Turk y Nicholson (2010); Porras Ramírez (2017); Ferrajoli (2019); Hellman (2021); y Salinas Lara (2009).

<sup>12</sup> Como puede ser aquello escrito por De Frutos García y Vicente-Mariño (2019); Arévalo Salinas et al. (2021); Amores et al. (2020); Mazzoni y Mincigrucci (2020); Limeres Novoa (2019); Rea (2006); Creighton (2013); y Santamaría (2002).

<sup>13</sup> Herrera-Lasso y Artola (2011); Navas (2013); Diallo (2020); Magliano y Clavijo (2011); Delkáder-Palacios (2020); y Rangel (2016).

situación particular de los migrantes para llevar a cabo un diseño efectivo y coherente de política exterior migratoria.

Por otro lado, encontramos al caso turco (Gokalp Aras y Mencutek 2015) en donde los autores cuestionan la forma en que se entrelazan la política exterior y las políticas de asilo porque sostienen que generan y proponen soluciones diferentes a la hora de hacer frente a la afluencia masiva de refugiados sirios. Por último, en el caso sudafricano (Quiñónez Ayoví 2016) se analiza la relación entre la política exterior y la política migratoria de Sudáfrica en la etapa post-apartheid sosteniendo que las políticas de Sudáfrica estaban regidas por los mandatos ingleses teniendo en cuenta que fue una colonia inglesa.

Como se puede observar a partir de lo detallado anteriormente, los estudios de caso que entrelazan las migraciones internacionales con los estudios de Análisis de Política Exterior son limitados y muy pocos toman en consideración las perspectivas de los actores no estatales. Por este motivo, se considera relevante el estudio de este acuerdo migratorio bajo las teorías liberales del APE ya que ponen el foco en la relevancia de estos actores para poder entender la manera en que contribuyen a la elaboración de las políticas exteriores de los países. Por ende, el aporte de este trabajo será contribuir a la literatura emergente respecto de este tipo de movimiento de actores no estatales en la formulación de políticas exteriores migratorias, particularmente en el caso italiano.

### **3. El Análisis de la Política Exterior bajo la óptica de las teorías liberales de las Relaciones Internacionales**

Uno de los principales objetivos de los académicos del campo del Análisis de Política Exterior es entender el comportamiento de los Estados a partir de diferentes factores y actores que influyen en el proceso y en la formulación de toma de decisión de las políticas exteriores de los países (Álvarez Fuentes 2015). Cuáles son estos

factores explicativos es el principal debate del campo y, en general, se distinguen entre 3 niveles de análisis: factores individuales, domésticos y externos.

Por un lado, hay quienes se centran en los factores propios del líder político para explicar la política exterior de un país<sup>14</sup>, mientras que otros se focalizan en los factores nacionales, es decir, factores domésticos del propio Estado<sup>15</sup>, como el sistema político y los actores sociales, además de tener en cuenta factores más ideacionales como la cultura. Por último, están aquellos que se centran en los factores internacionales o externos, es decir, en la influencia directa e indirecta del sistema internacional<sup>16</sup>, de la cual hablan las teorías convencionales desarrolladas en la disciplina de las RRII que consideran al sistema internacional como determinante para comprender los comportamientos de los Estados<sup>17</sup>.

Sin embargo, este trabajo no se limita a entender a la política exterior como resultado de factores que aparecen en un solo nivel, sino que entiende que está condicionada por múltiples factores y actores tanto del plano internacional como nacional, como así lo plantean las teorías liberales del APE. Es decir, estos enfoques consideran que la toma de decisiones de política exterior tiene un carácter *multifactorial*, ya que se examinan variables de más de un nivel de análisis, con lo cual adopta también un carácter *multinivel* (Hudson, 2014). Hudson (2014) sostiene que para el analista son de interés las variables explicativas de todos los niveles de análisis, desde el más micro hasta el más macro, en la medida en que todas afectan la toma de decisiones.

---

<sup>14</sup> Algunos ejemplos son Morrow (1999); Kahler (1998); Alden y Amnon, (2017); Hermann (1980); y Majeski, (2008).

<sup>15</sup> En la bibliografía encontramos a Tokatlian y Merke (2004); Lasagna (1995); Garce y López (2014); y Busso y Pignatta (2008).

<sup>16</sup> Entre ellos Rosenau (1966) y Baumann y Stengel (2014).

<sup>17</sup> Waltz (1959;1979); Wallerstein (1974); Wendt (1992); Onuf (2012); Kratochwil (1991).

Por lo tanto, se considera a la política exterior no solo como el resultado de intereses e ideas por parte del presidente o del ministro de Relaciones Exteriores y su equipo de trabajo, sino que se comprende que la misma pasa por un proceso de negociación y por una puja de intereses entre diversos actores -ya sean internacionales o nacionales- que tienen pensamientos a favor o en contra de dicha medida e intentan demostrarlos imponiendo presiones a los tomadores de decisiones. Putnam (1996) llama a este aspecto la *lógica del juego de doble nivel* donde la política exterior es explicada por factores y actores tanto externos como domésticos sin ser separados unos de otros. En palabras de Álvarez Fuentes (2015), lo que Putnam (1996) considera es que los objetivos nacionales pueden estar limitados por el contexto internacional, determinando lo interno, o bien, desde lo interno se intentará influir el contexto internacional para alcanzar los fines propios del Estado o de los grupos que influyen su accionar. Es decir que, si bien estas dos esferas de acción pueden ser teóricamente separadas -sostiene Putnam (1996)-, en la práctica no se pueden pensar escindidas ya que cada líder político nacional aparece en ambas mesas de negociación y recibe diversas presiones de diversos actores que influyen en su decisión, por ende, ambos niveles interactúan y se determinan el uno a otro (Álvarez Fuentes 2015).

Para los fines de esta tesina y por cuestiones de extensión, se hará más bien hincapié en la esfera interna/doméstica de la política exterior para analizar a los actores no estatales que participaron en el proceso de negociación del acuerdo migratorio entre Italia y Libia. Si bien se analizan dos organizaciones no gubernamentales que participan en el ámbito internacional y son actores transnacionales, el foco estará, por un lado, en su accionar y sus estrategias a nivel nacional para influir en los tomadores de decisiones y, por el otro, en aquellas ONG que son meramente domésticas y locales. Sin embargo, no quería dejar de mencionar la importancia de la mutua determinación entre los niveles interno y externo ya que se espera que en el análisis se encuentre una interacción entre ambos niveles.

#### **4.1. Influencia de los organismos no gubernamentales en la política exterior**

Los organismos no gubernamentales (ONG) forman parte del grupo de actores de la sociedad civil que, a su vez, corresponden al grupo de actores no estatales que influyen la política exterior. Las ONG son los sectores de la sociedad civil más organizados y con mayor potencial de incidencia en políticas públicas, ya sea a nivel nacional e internacional, por lo cual el trabajo se enfoca particularmente en ellas (Bocchi 2013). Lógicamente no todas son iguales entre sí, es decir, el alcance puede variar. Están aquellas que tienen un gran alcance mundial con sedes en distintos países y son parte de lo que Cohen (2005) llama Actores Transnacionales<sup>18</sup>, mientras que, por otro lado, están aquellas que se fundaron en Italia y trabajan diariamente en el territorio local y nacional. Para los fines del siguiente trabajo, se analizarán las estrategias de dos ONG de alcance internacional y de siete de alcance doméstico.

Dicho esto, para analizar el rol de las ONG se utiliza lo planteado por Simmons (1998) quien sostiene que estas afectan a los gobiernos nacionales, a las organizaciones multilaterales y a las corporaciones de cuatro maneras diversas. En primer lugar, *establecen agendas* en la medida en que juegan un rol clave en presionar a los líderes y legislativos a prestar atención a temas que, por lo general, no consideran importantes. Por otro lado, son capaces de *negociar resultados* ya que sostiene que estos actores son esenciales a la hora de brindar información y ayudar a comprender a los tomadores de decisión sobre los aspectos más bien técnicos o científicos que hay detrás de los problemas que buscan abordar. De esta forma, son actores proactivos y relevantes a la hora de diseñar tratados multilaterales ya que también generan confianza en los decisores.

---

<sup>18</sup> Estos actores han atentado con la posición monopólica de los Estados en la escena mundial y esto incidió de manera considerable en el margen de maniobra de los mismos en el proceso de formulación de políticas exteriores.



En tercer lugar, también *confieren legitimidad* ya que sus perspectivas e ideas son decisivas para promover o retener el apoyo público y político si es que así lo consideran. Por último, Simmons sostiene que las ONG hacen que las *soluciones funcionen* ya que hacen posible, gracias a su neutralidad y experiencia, lo que los gobiernos no quieren o no pueden hacer. Además, desempeñan un rol de fiscalizadores de esas políticas o tratados en la medida en que buscan controlar que las normas funcionen correctamente.

Además, Castrillón Riascos (2013) añade otro aspecto interesante que tiene que ver con que estos actores son también persuasivos difusores de ideas. Es decir, tienen la capacidad de difundir ideas e información y de instaurar paradigmas y estructuras ideacionales basadas en sus intereses para poder influenciar actividades privadas o públicas (Castrillón Riascos 2013). Esto indica un desarrollo de un *soft power* muy particular que les ha permitido ampliar su poder y sus redes políticas, económicas y sociales para influenciar la política exterior de los gobiernos (Castrillón Riascos 2013).

Cabe destacar que el crecimiento de la influencia de las ONG está relacionado sin dudas con el desarrollo de la tecnología, de internet y de las redes sociales ya que les ha dado la posibilidad de mejorar la rapidez de la transmisión de sus ideas, proyectos y campañas, las cuales luego tienen un impacto en la opinión pública.

Por lo tanto, estos actores son capaces no solo de moldear y crear agendas gubernamentales, sino que también de instalar e influenciar un sistema de preferencias en la sociedad que impacta directamente en las demandas de la misma sociedad hacia los políticos (Castrillón Riascos 2013). En palabras de Castrillón Riascos (2013), las “ONGs se encargan de difundir ideas que terminan impactando en las percepciones de quienes toman decisiones o movilizándolo a la

opinión pública como mecanismo de presión sobre los primeros” (Castrillón Riascos 2013, 84).

Teniendo en cuenta esto, las principales estrategias utilizadas por estos actores, según Castrillón Riascos (2013), son por un lado, el lobby, a partir del cuestionamiento de la legitimidad política de los gobiernos y del contacto directo con funcionarios; y, por el otro, la difusión de ideas como mecanismos para persuadir a la opinión pública y así presionar a los gobiernos. Asimismo, Gutiérrez Villegas (2016) también resalta que otras estrategias de acción de las ONGs son la sensibilización dirigida al público; la movilización para estimular la acción e involucrar a los sujetos; la experticia y la promoción de la especialización que implica la realización de investigaciones, recolección y análisis de información; la configuración de redes y alianzas; la educación y la conciencia hacia los derechos humanos; la recopilación de información precisa y la promoción de la transparencia; impulsar la cultura de la solidaridad y la motivación con adhesión de la ciudadanía; y la asistencia directa que ofrecen a las víctimas (Gutiérrez Villegas 2016) .

En ese sentido, se analizará de qué forma las ONGs buscaron influir en el acuerdo Italia-Libia a partir de las estrategias planteadas en estos párrafos. Cabe destacar que cuando hablamos de influencia per se, se habla de que se tienen que dar dos dimensiones: la primera tiene que ver con lo que las ONGs hacen para transmitir su información e ideas; y la segunda, tiene que ver con si hay una alternancia y cambios en el comportamiento de otros actores y cómo se dan esos cambios (Betsill y Corell 2001).

Como mencionamos anteriormente, esta influencia puede variar también ya que las ONG no son todas iguales en la medida en que gestionan distintas realidades, recursos y aspectos. Tal como sostiene Cohen (2005), “la misma noción de ONG remite a realidades diferentes según el país, los períodos y las apuestas (...), por ende, su

influencia es aleatoria y depende de mucho del tipo de Estado al que se dirijan” (Cohen 2005, 5) <sup>19</sup>. Por lo tanto, la presente investigación analiza si efectivamente la influencia de estos actores fue efectiva y total partiendo de esta definición.

#### **4. 2. El vínculo entre política exterior y política migratoria.**

Antes de empezar con el apartado del análisis, me parece interesante hacer una pequeña aclaración acerca de la relación entre política exterior y política migratoria que tiene como eje a la presente investigación. Los acuerdos migratorios en general -y en particular, el acuerdo aquí estudiado- son fundamentalmente acuerdos de política exterior entendidos bajo el concepto de *externalización de la política de migración* introducido por Zapata-Barrero (2013).

A partir de este concepto, el autor explica por qué las políticas migratorias implican una dimensión exterior. Por un lado, debido a que se trata de un fenómeno que involucra al menos a dos países -es decir, a un país receptor y un país emisor de estos flujos migratorios- que, por lo general, son países que se encuentran geográficamente en distintos continentes, lo cual le da cierto sentido internacional. Y, por el otro, debido a que las políticas migratorias implican llevar a cabo acciones que resguarden las fronteras de este “enemigo exterior” -entendidos como los migrantes y refugiados- a partir del establecimiento de medidas fuertes de control fronterizo, medidas para la repatriación, propuestas para la tramitación de las solicitudes de asilo fuera del territorio europeo y acciones dirigidas a causas de origen (Zapata-Barrero 2013).

---

<sup>19</sup> Algunas ONGs, como Oxfam o CARE, ejercen una enorme influencia en algunos países del Sur -que son relativamente abiertos a los intercambios internacionales y que viven en la paz civil- ya que tienen un apoyo considerable y están dotadas de presupuesto, por lo que tienen la posibilidad de intervenir en las políticas públicas (Cohen 2005). En cambio, en Rusia, en Corea del Norte, en Cuba, en China y en la mayoría de los países árabes e islámicos, es muy poco el papel que desempeñan estas ONGs, y más escaso aún en los países dictatoriales (Cohen 2005).

Esto significa que no solo se establece un acuerdo previo con otros países y una importante apuesta en las negociaciones internacionales demostrando la responsabilidad de un interés común, sino que también se presenta un nuevo modo de *governabilidad externa* que puede definirse como el resultado de un desplazamiento de la frontera legal más allá de la integración institucional (Zapata-Barrero 2013). Es decir, se establece una dimensión exterior de la política migratoria bajo el concepto del diálogo entre países, ya sea entre países receptores o entre receptores y emisores.

Según Geddes (2009), el *diálogo migratorio* crea elementos políticos en las relaciones internacionales migratorias ya que promueve canales de comunicación y discusión no solo sobre medidas migratorias, sino que también sobre el vínculo entre el fenómeno y el comercio, la ayuda humanitaria, el desarrollo y la seguridad. Esto demuestra que la gobernanza de la migración en Europa es muy compleja ya que una acción en una de estas áreas específicas tiene fuertes implicancias en otras, lo que implica que no solo la dimensión externa de la migración es clave, sino que también el diálogo internacional lo es (Geddes 2009).

Además, la política migratoria se entiende también como una acción estatal que está diseñada por los tomadores de decisión para proyectar una identidad determinada hacia los actores externos. Es decir, las políticas que adopten los países en torno a los flujos migratorios van a determinar en parte su imagen a nivel regional y global sobre el fenómeno, entendiéndolo como “promotor de los Derechos Humanos” o “abierto a los extranjeros” o, por el contrario, “protector de la seguridad nacional” o “ignorante a los derechos de los migrantes”. Esto ilustra el hecho de que la política migratoria efectivamente tiene una repercusión en el plano internacional, por lo que está inextricablemente relacionada con la política exterior (Rhodes y Marchiori 2018).

#### **4. Antecedentes: el origen del acuerdo dentro de un entramado de relaciones históricas entre Italia y Libia.**

Antes de pasar a las estrategias que tomaron las ONG para influir en el proceso de toma de decisión del acuerdo migratorio, es necesario entender al Memorando de Entendimiento sobre Migración entre Italia y Libia a partir de un contexto más amplio de negociaciones bilaterales entre estos dos países y en un marco de tratados europeos regionales con otros países.

En materia de migración, Italia y Libia han cooperado desde los años 2000 -particularmente con la firma del acuerdo de ese mismo año y con el memorando de 2006- en donde se comprometían a colaborar con la lucha contra la inmigración ilegal, el terrorismo, el crimen organizado y la migración irregular (Ariza Diago 2014). Pero no es hasta 2008, que ambos países firman el acuerdo que puede ser considerado el más importante en las relaciones italianas-líbicas: el Tratado de Amistad, Sociedad y Cooperación firmado en Bengasi entre Berlusconi y Gadafi el cual tuvo como fin “cerrar el pasado colonial y dar un nuevo inicio a las relaciones bilaterales entre ambos Estados”<sup>20</sup> (Ariza Diago 2014, 13). Scalpone (2018) considera que es posible analizar a este tratado del 2008 con una doble función: por un lado, como punto de aterrizaje, al final de un camino caracterizado por las tensiones y fricciones entre ambos países, y por el otro, como un salto en las relaciones bilaterales ya que en acuerdos posteriores se va a reiterar y retomar las bases de este acuerdo en particular (Scalpone 2018).

---

<sup>20</sup> Según Morgese (2020), consistió en tres partes claves. Por un lado, se adhieren a algunos principios generales respecto de la sentencia por el período colonial italiano, por el respecto a los derechos humanos y a los principios de la Carta de la ONU. Por el otro, se establece el cierre de créditos de empresas italianas y se obligaba a Italia a pagar a Libia unos 180 millones de euros anuales (Sorroza Blanco 2011). Por último, se firma la asociación y cooperación de ambos países en diversas áreas, pero principalmente en el área de terrorismo e inmigración irregular. Se buscaba garantizar la seguridad fronteriza y reducir la migración desde Libia.

A partir de estos antecedentes, se desprende el Memorando de Entendimiento sobre migración firmado en el 2017. Aquí observamos que la estrategia de Italia y Libia para regular la migración no tuvo grandes cambios respecto de sus fundamentos bases, sin embargo, lo que sí resultó ser diferente fue la estrategia adoptada en 2017 en la medida en que Italia ya no podía realizar controles ni devoluciones en aguas internacionales mediante patrullas marítimas<sup>21</sup> por lo que se estableció que el gobierno de Trípoli tomara medidas desde dentro de sus fronteras para bloquear a los inmigrantes que quieran salir hacia Europa (Morgese 2020).

En ese sentido, Amnistía Internacional sostiene que

este acuerdo no es una medida aislada prevista por el Gobierno italiano en función de necesidades italianas contingentes (...) sino que, por el contrario, forma parte de un diseño muy concreto que concierne a toda la Unión Europea y que puede referirse al principio de externalización del control fronterizo, que no es otra cosa que un sistema compartido por el Estado miembro de la UE en su conjunto con otro Estado no comunitario, de modo que este último impide de hecho la entrada de inmigrantes en Europa a cambio de financiación, apoyo técnico tecnológico, asistencia o simplemente financiación económica de diversa índole. (Entrevista a miembros de Amnistía Internacional en Italia) (traducción propia).

Desde la teoría, Achour y Spijkerboer (2020) hacen referencia a este aspecto sosteniendo que Italia cambió la estrategia de regulación de migrantes de una *push-backs* a otra *pull-backs*. Justamente, la

---

<sup>21</sup> Esto se debe a la condena por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos a Italia por el caso conocido como Hirsi Jamaa. En 2009, las autoridades italianas interceptaron a un grupo de más de 200 personas en altamar y las obligaron a regresar a Libia, su punto de partida. En la sentencia, se resolvió que Italia había violado la obligación internacional de no devolver a ninguna persona a un país donde pueda correr el riesgo de sufrir abusos contra los derechos humanos.

primera hace referencia a cuando el país receptor de migrantes -en este caso Italia- devuelve a los migrantes a su punto de partida, mientras que la otra refiere a cuando los países emisores -con la ayuda de los países receptores- previenen y evitan la salida de migrantes desde su territorio y son quienes se encargan de devolverlos -en este caso Libia- (Markard, 2016). En base a esto, Nakache y Losier (2017) argumentan que si bien el acuerdo entre Italia y Libia del 2008 llevaba a cabo la estrategia de “push-backs”, hoy en día, el acuerdo renovado en 2020 es más “inteligente” debido a que las estrategias de “push-backs” son ahora transferidas a las autoridades libias, lo cual implica que las autoridades italianas no lidian con la responsabilidad directa de la evidencia de brutalidad y de abuso contra los migrantes en Libia.

Esta característica es la base de las políticas de externalización de fronteras de gestión migratoria de la Unión Europea que no solo limitan la capacidad de los Estados para monitorear la situación migratoria, sino que también no son efectivos en reducir la afluencia de migrantes que quieren llegar a Europa (De Guttery, Capone y Sommaro 2017). De hecho, el representante del Comitato Verità e Giustizia per i Nuovi Desaparecidos argumenta que

este acuerdo representa las relaciones históricamente coloniales entre Italia y Libia (...), los medios de comunicación ven este acuerdo como un giro, y con ello Italia reafirma su presencia colonial (...) si bien la forma de colonización ha cambiado porque ya no hay un control directo, el espíritu es exactamente el mismo (traducción propia) (Entrevista a miembro del Comitato Verità e Giustizia per i Nuovi Desaparecidos).

Es decir, a través de este acuerdo, existe este componente neocolonial de disponer en la vida y la existencia del futuro de estos pueblos (Entrevista a miembro del Comitato Verità e Giustizia per i Nuovi Desaparecidos).

Además, Reviglio (2020) agrega que este tipo de acuerdos tienen como característica particular la presencia de instrumentos de *soft law* ya que permiten que la discusión opere por fuera de los marcos legislativos y bajo procedimientos más simplificados e informales. Por lo tanto, teniendo en cuenta que este acuerdo fue firmado exclusivamente por los primeros ministros de cada país y sin la participación de los parlamentos nacionales, su efectividad está limitada y su eficacia jurídica es muy difícil de evaluar (Reviglio 2020). Es más, Abdallah (2021) sostiene que este memorándum no sólo desestimó el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea<sup>22</sup>, sino que también pasó por alto a la misma Constitución italiana en su artículo 80 en donde se establece el procedimiento ordinario que deben tener todos los acuerdos internacionales.

Por lo tanto, en materia jurídica, Italia con este acuerdo también evade sus obligaciones y responsabilidades en torno del derecho internacional -firmadas en diversos tratados y convenciones<sup>23</sup>- en la medida en que la firma de este acuerdo permite devolver a migrantes a un país el cual no firmó la Convención de Refugiados de 1951 y en donde se sufren violaciones a los derechos humanos (Vari 2020). Si bien Italia no tiene contacto o involucramiento directo con los migrantes que sufren abusos y si bien Libia no ha firmado la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951, no sirve de justificación para las acciones que están llevando a cabo ambas partes (Abdallah 2021).

Además, autores como Turrión (2018) también pusieron el foco en la atribución de responsabilidad internacional de la UE ya que si bien la asistencia prestada por Italia a las autoridades libias para hacer frente a la gestión de la migración irregular pudiera considerarse

---

<sup>22</sup> Particularmente los artículos 77 y 78 que establecen un procedimiento legislativo de los acuerdos y el artículo 218 que le permite al Parlamento Europeo participar en ese procedimiento y debate (Abdallah 2021).

<sup>23</sup> Como en la Convención de Refugiados de 1951 donde no solo se define el término de 'refugiado', sino que también se establece los derechos de las personas refugiadas, así como las obligaciones de los Estados para su protección.



como un acto de colaboración, no hay dudas que es un acto ilícito desde el punto de vista del derecho internacional teniendo en cuenta que en Libia las violaciones de los derechos humanos de los inmigrantes son una constante y donde, además, no se respeta el principio internacional de no devolución<sup>24</sup>.

Este acuerdo viola el derecho fundamental al asilo que, para ser ejercido, requiere al menos la entrada diferida en el territorio. Negar en principio esta entrada es negar de raíz el ejercicio del derecho de asilo, el cual es otro principio fundamental de la Convención de Ginebra que impide a un Estado rechazar o deportar a una persona a un Estado donde pueda sufrir persecución o tratos inhumanos o degradantes. Por tanto, lo que ocurre sistemáticamente en Libia es que este principio se pisotea de forma rutinaria en todas las operaciones de devolución (Entrevista a miembros de Amnistía Internacional en Italia) (traducción propia).

Una de las entrevistadas también agrega

“la responsabilidad no recae únicamente en el responsable político italiano, sino que es consecuencia de una elección política específica para controlar las fronteras de Europa (los partidos políticos de derecha) (...) así que la responsabilidad en este caso no es sólo de Italia, sino que es del responsable político europeo porque los acuerdos también están financiados por la UE” (traducción propia) (Entrevista a miembro de A Buon diritto ONLUS).

A su vez, Italia también llevó a cabo negociaciones, acuerdos y tratados internacionales en donde se intentó cooperar con países

---

<sup>24</sup> El principio de no devolución es un principio fundamental del derecho internacional que prohíbe a los países devolver a migrantes o refugiados a un territorio donde corran el riesgo de ser perseguidos por raza, religión, nacionalidad, opinión política, entre otros.

emisores de migración acerca del control y la gestión de los flujos migratorios suponiendo relaciones con organismos internacionales y regionales (Covarrubias 2021). Algunos de esos procesos fueron el Proceso de Rabat (2001) donde 28 Estados africanos comenzaron un diálogo con países europeos poniendo el foco en lograr que los migrantes no lleguen a continente europeo a cambio de financiamiento económico; a su vez, el Proceso de Jartum (2014) el cual no tenía grandes diferencias con el de Rabat pero estaba orientado a países de África Oriental<sup>25</sup>; y luego, han habido acuerdos bilaterales relevantes con Malta (2015) y con Turquía en 2016<sup>26</sup>.

Teniendo en cuenta los antecedentes de la relación entre Italia y Libia, a continuación, se analizan, en primer lugar, los argumentos utilizados por parte del movimiento de actores no estatales contra el acuerdo y, en segundo lugar, las estrategias utilizadas por los mismos en el proceso de toma de decisión de la renovación del memorándum en 2020.

## **5. Los argumentos de los actores no estatales contra el acuerdo**

En este apartado se detallan los argumentos comunes utilizados por el movimiento de actores no estatales para rechazar el acuerdo migratorio. Con ellos justificaron las estrategias luego emprendidas para presionar a los tomadores de decisión para que el memorándum no fuera renovado.

En primer lugar, el acuerdo es descrito de manera similar por todas las organizaciones entrevistadas. Algunas de las palabras utilizadas para describirlo han sido “es un acuerdo criminal y deshumano” (Entrevista a representantes de Carovane Migranti); “es un acuerdo de dominio” (Entrevista a representante de

---

<sup>25</sup> Como consecuencia de este proceso, se firmaron algunos acuerdos con países que estaban en dictadura, como, por ejemplo, Sudán, Egipto y Eritrea (Drudi, entrevistado).

<sup>26</sup> Drudi, entrevistado.

LasciateCiEntrare); “significa una masacre, estamos de frente a una masacre” (traducción propia) (Entrevista a miembro de Comitato Verità e Giustizia per i Nuovi Desaparecidos). Sostienen que lejos de desincentivar el flujo migratorio, lo aumenta, pero también aumenta el riesgo y la muerte (Entrevista a miembro de Carovane Migranti).

La principal razón por la que creen que es un acuerdo ilegítimo es debido a la devolución de migrantes a un país tan inseguro como Libia. Debido a la situación política del país y a la no adhesión del mismo a la Convención de Refugiados de 1951, no permite garantizar la protección suficiente que necesitan las personas allí (Entrevista a miembro de Progetto Melting Pot Europa). “Libia no puede ser considerado un país seguro (...) teniendo en cuenta que no hay una única Libia” (traducción propia) (Entrevista a miembro de Progetto Melting Pot Europa).

Las organizaciones entrevistadas apelan a que no hay una única Libia debido a que el grupo que firmó el acuerdo con Italia no era el único grupo que decía representar al gobierno. Es decir, “hay que tener en cuenta que el memorándum se firmó en un momento en el que ya había una guerra interna en Libia (...) y a su interior había dos facciones, por ende, dos libias y básicamente la que gobernaba Libia y la que firmó el acuerdo fue la facción de las milicias” (traducción propia) (Entrevista a representante de Refugees Welcome ITALIA). Por lo tanto, no puede ser considerado un acuerdo legítimo sabiendo que “Libia no tiene un gobierno estable ni elegido democráticamente ya que las autoridades que firmaron el acuerdo no administran todo el país, sino que las principales regiones de Trípoli” (Entrevista a representante de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

Además, todas las organizaciones coinciden en que los migrantes interceptados en alta mar y en la costa africana lejos de ser enviados a centros de acogida con las condiciones básicas y necesarias garantizadas, son enviados a centros de detención en los que la tortura

es una práctica generalizada y donde sufren una serie de violaciones a sus derechos humanos por parte de milicias, grupos armados y fuerzas de seguridad<sup>27</sup>. Por lo tanto, los migrantes también sufren esta violencia directamente en los centros de detención. La representante de Mediterranea Saving Humans ha confirmado que

se ha demostrado con testimonios relatados y (...) con fotografías y vídeos que estos centros son verdaderos campos de concentración y campos de detención para personas procedentes principalmente del África subsahariana (...) que son detenidas sin ningún tipo de culpa, sin ningún tipo de delito, sometidas a abusos psicológicos y físicos de todo tipo, sin tener en cuenta la edad, el sexo y las condiciones de salud (traducción propia).

También hay un consenso en torno del escaso debate parlamentario que tuvo el acuerdo ya que, al ser catalogado como Memorandum, el mismo no es tratado ni discutido en el Parlamento. “Por ley en Italia todos los acuerdos internacionales deben ser ratificados por el Parlamento, pero si lo llaman memorando de entendimiento entre gobiernos, no pasa por la cámara baja” (traducción propia) (Entrevista a miembro de Comitato Verità e Giustizia per i Nuovi Desaparecidos). Si bien ha habido muy pocos parlamentarios que se vieron interesados en el tema y participaron en algunas movilizaciones contra el acuerdo, la realidad es que no hubo en ninguna ocasión un debate parlamentario profundo como hubiese correspondido, sostiene la representante de A Buon diritto ONLUS.

Otra de las razones por las cuales estas organizaciones han ido contra el acuerdo es el hecho de que representa al fenómeno de la migración como un fenómeno de emergencia, y no como un fenómeno

---

<sup>27</sup> Como pueden ser detenciones arbitrarias; torturas; tratos crueles, inhumanos y degradantes; violencia sexual, física y psicológica; trabajos forzados; abusos ilegales y matanzas. Véase <https://www.amnesty.it/rinnovo-del-memorandum-con-la-libia-litalia-si-conferma-complice-nella-tortura-dei-migranti-e-dei-rifugiati/> Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.

estructural en sí mismo. Hace 30 años la inmigración en Italia se ha gestionado como un fenómeno de emergencia, es decir, como algo que ocurre ahora. Sin embargo, “la inmigración es un fenómeno estructural (...) y los gobiernos lo saben, pero nadie ha tenido el valor (...) de hacer reformas en materia de inmigración. Es decir, no ha habido grandes reformas que hayan cambiado realmente la forma de gestionar al fenómeno ya que siempre han sido pequeñas aperturas o cierres” (traducción propia) (Entrevista a miembro de A Buon diritto ONLUS). De hecho,

El gobierno actual de Meloni ha abordado el tema de la migración como una emergencia (...) respondiendo con el orden público, con la policía y con políticas de cierre, pero no como un tema que para nosotros es social. La política migratoria no es un asunto policial, sino un asunto social (...) por lo tanto, los migrantes deben ser tratados por el Ministerio de Política Social, no por el Ministro del Interior (Entrevista a miembro de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

Por último, esto deviene en un cuarto argumento en torno del hecho de que detrás de este acuerdo hay un interés político y económico, según estas organizaciones. Por un lado, el gobierno italiano firmó ese acuerdo para dar una respuesta a las personas que tienen un instinto racista y miedo a lo desconocido -lo cual tiene que ver con la connotación negativa del migrante que ya analizaremos en otra sección-, y por el otro, son respuestas en términos de intercambio económico y comercial ya que “Italia le da dinero y patrulleras, mientras que Libia, además de alejar a los inmigrantes, (...) proporciona recursos energéticos baratos como gas, petróleo, entre otros” (traducción propia) (Entrevista a miembro de miembro de Refugees Welcome ITALIA). Por lo tanto,

“en definitiva creemos que este memorándum, en nuestra opinión, era una oportunidad para el comercio

económico entre Italia y Libia, para asegurar los flujos de energía (...) ya que Italia sigue gestionando las plantas de ENI en Libia para la extracción de gas y petróleo (...) y de este modo nos hemos asegurado un canal directo de suministro y control” (Entrevista a representante de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

De esta forma, las organizaciones aquí entrevistadas responsabilizan a Italia y a la Unión Europea no solo de permitir esta violación sistemática de los derechos humanos, sino que también de promoverla a través de la firma de este tipo de acuerdos<sup>28</sup> (traducción propia). Sostienen que, con estas políticas migratorias que “tercerizan” el control fronterizo a terceros países y no garantizan la protección necesaria a migrantes, legitiman y legalizan esta situación de violencia y evitan ser responsabilizados. De esta forma, titulan publicaciones en sus páginas web en torno de que “Italia y la Unión Europea confirman su complicidad en la tortura de migrantes y refugiados”<sup>29</sup> (traducción propia).

## **6. Estrategias de las ONG para influir en el proceso de toma de decisión**

### *Estrategias de movilización*

En primer lugar, se observa que la estrategia principal de estas organizaciones no gubernamentales para influir en la decisión de los tomadores de decisión fue la estrategia de movilización. Cuando nos referimos a este tipo de estrategia hacemos referencia a la capacidad

---

<sup>28</sup>Véase <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/libia-ue-las-condiciones-siguen-siendo-infernales-cuando-se-cumplen-cinco-anos-de-los-acuerdos-de-cooperacion-de-la-ue/> . Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.

<sup>29</sup> Véase <https://www.amnistia.org/ve/noticias/2020/01/13450/libia-la-complicidad-de-italia-en-la-tortura-de-personas-migrantes-y-refugiadas> , <https://www.meltingpot.org/2020/01/dossierlibia-italia-ancora-complice-di-crimini-contro-lumanita-basta-accordi-con-i-torturatori/> y <https://www.amnesty.it/rinnovo-del-memorandum-con-la-libia-litalia-si-conferma-complice/> . Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.

de estas organizaciones de movilizar y convocar a una gran cantidad de civiles y personas interesadas en el tema para representar y dar a conocer su rechazo hacia el acuerdo.

Movilizaciones ha habido muchas, algunas más grandes y otras más pequeñas, lo cierto es que la forma en que estas se organizaban fue particular. Alguna de las ONG más grandes organizaba y fijaba una fecha para la movilización y, a partir de ahí, el resto participaba. Por ejemplo, Alarm Phone -una plataforma de rescate que avisa sobre las embarcaciones que están activas en alta mar-, Mediterranea Saving Humans y Melting Pot Europa fueron tres de las organizaciones que más capacidad de organización y convocatoria tuvieron, y por ende, las que más llamaban a marchar. “Con este tipo de iniciativas públicas y eventos en los distintos territorios logramos contar no sólo quiénes somos, sino también lo que sabemos y lo que queremos denunciar respecto a lo que vemos en el mar” (Entrevista a miembro de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

Por ejemplo, una de las iniciativas públicas más grandes organizada por Mediterranea Saving Humans fue la realización de un festival de tres días en Nápoles para movilizarse en torno de la temática. “El último día del festival hicimos una manifestación en la Piazza Nazionale, donde había mucha gente de toda Italia y de otros países también, y muchas otras organizaciones no gubernamentales. Allí exigimos la suspensión del memorándum” (Entrevista a representante de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

Además, en el caso de Melting Pot Europa, la misma organizó una marcha que tuvo una gran promoción y repercusión llamada *Libia: una benda per non vedere* (una benda para no ver) (traducción propia). En el Anexo B se puede observar el afiche que se utilizó para promocionar la misma. Se utilizaron frases y denuncias del tipo: “(...) ¿De verdad queremos seguir financiando un sistema criminal como el libio con millones de euros? ¡Nosotros no! No queremos ser

cómplices y responsables de lo que está pasando en el Mediterráneo. No queremos seguir cerrando los ojos y fingiendo no ver esta aterradora realidad (...)<sup>30</sup>(traducción propia).

De esta forma, el resto de las ONG participaban de estos encuentros dando lugar también a la participación y al compromiso de la sociedad civil. De hecho, LasciateCiEntrare fue una de las ONG que más participó activamente. “Tuvimos la posibilidad de participar en la mayoría de las actividades que se organizaban, muchas de las movilizaciones organizadas por Alarm Phone” (traducción propia) sostuvo la representante de LasciateCiEntrare.

En este tipo de encuentros solían estar muy presentes las peticiones y la recolección de firmas por parte de las ONG hacia los tomadores de decisión, es decir, documentos en donde se detallaban las acciones concretas que se les exigían a los políticos los cuales las personas tenían la posibilidad de avalarlos con su propia firma. Algunas de esas exigencias tenían que ver con la de crear una Comisión de Investigación para investigar el impacto real del dinero gastado en Libia; presentar un texto que comprometiera al gobierno a rescindir del memorándum; cerrar los centros de detención en Libia; promover la aprobación de un plan para la evacuación de las personas más vulnerables; y la aprobación de un mecanismo automático para el desembarco inmediato.

De hecho, la principal actividad de Amnistía Internacional es la de sensibilizar sobre los derechos humanos de las personas y lo hacen fundamentalmente a través de la recolección de las firmas en este tipo de movilizaciones. “Esta recolección de firmas tiene que ver con casos muy puntuales de individuos que sufren las violaciones a los derechos humanos en Libia y la idea es buscar apoyo para las mismas. Una vez que recogemos esas firmas, se envían a los

---

<sup>30</sup> Véase <https://www.meltingpot.org/2021/07/libia-una-benda-per-non-vedere-mercoledì-14-luglio-in-piazza-montecitorio-a-roma/> . Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.



ministerios y consulados de los países” (Entrevista a miembro de Amnistía Internacional) (traducción propia).

Los representantes de esta misma organización sostenían que si bien podía llegar a parecer una forma ineficaz de influir en los tomadores de decisión, la realidad es que funciona ya que ha habido gente que ha sido liberada gracias a este tipo de iniciativas. “La opinión de Amnistía influye en la forma de actuar de los gobiernos. La recogida de firmas son ramas de contacto y colaboración con gente (...) con la cual nos encontramos en las movilizaciones, eventos o en la calle.” (Entrevista a miembro de Amnistía Internacional) (traducción propia).

Es más, este tipo de dinámicas daban lugar a más movilizaciones y más involucramiento de la sociedad civil para apoyar esas demandas. En este sentido, se observa lo que Castrillón Riascos (2013) sostenía acerca de la forma en que las ONG moldean las ideas de la sociedad. Es decir, este tipo de manifestaciones terminan impactando en las percepciones de la sociedad civil sobre el tema, las cuales luego se convierten en las demandas de este actor y son las que lo movilizan.

Cabe destacar que las movilizaciones no solo se organizaban “contra el acuerdo” sino que había otras que se organizaban a “favor de los migrantes”. Un ejemplo fue la marcha titulada Digiuno di Giustizia in Solidarietà con i Migranti (Ayuno por la justicia en solidaridad de los migrantes-traducción propia) la cual tuvo lugar frente al Parlamento italiano “para el ayuno de justicia en solidaridad con los migrantes, también en nombre de quienes ayunan en los hogares y monasterios”<sup>31</sup> (traducción propia). En esta protesta, los manifestantes proponían un ayuno “en el nombre de Dios” contra las políticas racistas de la Unión Europea y de Italia. Además, habían

---

<sup>31</sup> Véase [http://www.giovanimissione.it/mondo-e-societ%C3%A0/2688/digiuno-di-giustizia-in-solidarieta-con-i-migranti\\_1/](http://www.giovanimissione.it/mondo-e-societ%C3%A0/2688/digiuno-di-giustizia-in-solidarieta-con-i-migranti_1/). Última vez consultado el 19 de mayo del 2023.

firmado y ratificado las cartas conjuntas presentadas por la sociedad civil y las ONG pidiendo expresamente la revocación del acuerdo. Si bien no fue una protesta abocada enteramente al acuerdo migratorio, considero que fue relevante en la medida en que fue una de las formas que encontró la sociedad civil para oponerse y representar sus intereses.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, este tipo de estrategia está relacionada con la manera que tienen las ONG de establecer agendas, tal como lo planteado por Simmons (1998), para influenciar a los tomadores de decisión. Con este tipo de movilizaciones, sin dudas estas organizaciones buscaron establecer una agenda en torno de la defensa de los derechos humanos de los migrantes para presionar a los líderes de no renovar el acuerdo migratorio y lograr que presten atención a sus demandas. De hecho, la mayoría de las ONG sostienen fuertemente el hecho de que “estos actos sirven para influir en los responsables de la toma de decisiones” (Entrevista a representante de *LasciateCiEntrare*) (traducción propia).

Sin embargo, estas resaltan que hay un problema que hace que no lleguen a tener la suficiente influencia como para cumplir todas sus demandas. “Las manifestaciones deberían servir, pero en realidad somos pocos, no hay un país entero que se oponga, sino que somos un pequeño núcleo de gente que sí lo hace (...) Pero en Europa no hay mucho efecto ya que a la mayoría no le interesa” (Entrevista a miembro de *LasciateCiEntrare*) (traducción propia).

Además, el representante de *Refugees Welcome ITALIA* sostiene “(...) nosotros lo intentamos varias veces con manifestaciones en la calle, (...) sin embargo, no tuvo demasiada influencia real, pero sirvió para reforzar la red y darnos a conocer entre las asociaciones” (traducción propia). De hecho, resaltan que “han perdido la capacidad de trasladar esta preocupación sobre estos temas a los jóvenes y a la sociedad civil quienes no tienen experiencia en el

día a día sobre la situación” (Entrevista a representante de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

Por otro lado, es cierto que tres de las organizaciones entrevistadas no comparten tan fuertemente este tipo de estrategias porque creen que las movilizaciones no ejercen demasiada presión. “Es cierto que las asociaciones llevan a cabo movilizaciones, pero lamentablemente en los acuerdos con Libia incide mucho la política europea” (Entrevista a miembro de A Buon Diritto ONLUS) (traducción propia). En este caso, A Buon Diritto ONLUS sostiene que el peso de la política europea en este tipo de procesos de negociación es clave y mucho mayor a lo que puede llegar a significar las marchas de las ONG.

Asimismo, Comitato Verità e Giustizia per i Nuovi Desaparecidos tampoco considera que las manifestaciones puedan traer grandes cambios.

Las organizaciones (...) siempre se despiertan en el último momento. Si bien estas manifestaciones (...) empezaron entre octubre y noviembre, en realidad, este no es un problema que pueda resolverse en dos o tres semanas. La presión ha sido necesaria desde el principio, desde que se firmó. Una fuerte presión ejercida tanto en Italia como a nivel europeo ya que no basta con hacer una manifestación como se hizo (...) no es que no deba hacerse, pero no tendrá ninguna influencia real” (Entrevista a representante de Comitato Verità e Giustizia per i Nuovi Desaparecidos) (traducción propia).

Además, Carovane Migranti retoma la problemática de la poca cantidad de participación que pueden llegar a tener las marchas: “las manifestaciones no influyen en nada, son un problema porque la gente cree que ir a una manifestación es hacer algo, y no es así. Además, (...) no sirven de nada siendo tan pequeñas. Si fueran manifestaciones centrales con una avalancha de gente, tal vez serían útiles. La marcha

debe ser el punto de llegada, no el punto de partida” (Entrevista a miembro de Carovane Migranti) (traducción propia).

Si bien es cierto que, como vimos, hay diferentes pensamientos en torno de sí las estrategias de movilización son útiles para influenciar a los tomadores de decisión, cabe resaltar que ha sido la principal estrategia para hacer frente a este acuerdo y que es, por lo general, una de las acciones que más presente está a la hora de hablar de actores no estatales en general.

### *Estrategias de denuncias públicas*

Las estrategias de denuncias fueron otras de las estrategias que más predominaron en el accionar de estas organizaciones. Cuando hablamos de denuncia hacemos alusión a la acción de denunciar la situación de los centros de detención en Libia y de pronunciar y apuntar hacia organismos gubernamentales concretos quienes son considerados los responsables. Estas denuncias públicas tuvieron lugar en las movilizaciones, pero, fundamentalmente, en las redes sociales y en las páginas web de las ONG.

En ese sentido, estas ONG hicieron una denuncia muy fuerte contra el ACNUR y la OIM por su escaso accionar contra el acuerdo. “Estas organizaciones (tanto ACNUR como OIM) facilitaron este acuerdo. Desgraciadamente no tenían una posición, así que fueron cómplices. ACNUR (...) son los dueños de los derechos de los migrantes. No espero nada de ellos, no confío en ellos (...) ya que no han hecho nada por cosas muy graves (...)” (Entrevista a representante de LasciateCiEntrare) (traducción propia).

Muchas de las ONG coinciden en que su accionar fue insuficiente y limitado ya que no aprovecharon su importancia política para llevar a cabo acciones para presionar contra el acuerdo.

“Creemos que la OIM y ACNUR, por ejemplo, han desempeñado un papel, pero ha sido probablemente un papel demasiado institucional (...) el cual está muy alejado de las personas. Sin embargo, en mi opinión, lo fundamental es intentar cambiar la mentalidad de la gente (...) que basarse únicamente en la intervención institucional” (Entrevista a miembro de Refugees Welcome ITALIA) (traducción propia). Además, “lo que creemos que falta (en estas organizaciones) es que deberían tener más peso político del que realmente tienen” (Entrevista a representante de A Buon diritto ONLUS) (traducción propia).

Partiendo de esta base, llevamos a cabo una pequeña investigación en torno de la participación de estas organizaciones para saber de qué manera se pronunciaron frente al acuerdo o si lo hicieron. Como primera observación, ACNUR no se ha pronunciado de manera explícita ni a favor ni en contra del acuerdo, es decir, que en ningún comunicado la Agencia hizo referencia al mismo de manera directa. Lo que sí es cierto es que hay algunos aspectos relevantes en torno de los términos utilizados en ciertas publicaciones oficiales que en cierta medida podrían dar a entender que había cierto apoyo hacia el memorándum.

En principio, se observa que, justo antes de la firma de la renovación del acuerdo, el Alto Comisionado de ACNUR, Filippo Grandi, se reunió con Luigi di Maio (ex ministro de Asuntos Exteriores de Italia) en Nueva York con el fin de demostrar su satisfacción frente a la decisión italiana de aumentar su financiamiento para la asistencia de refugiados en todo el mundo<sup>32</sup>. En esa misma reunión, compartieron la necesidad de “fortalecer la colaboración en Libia” con el fin de incrementar las medidas alternativas a la detención, así como las evacuaciones humanitarias. Si bien en este tipo

---

<sup>32</sup> Véase <https://www.unhcr.org/it/notizie-storie/notizie/alto-commissario-filippo-grandi-esprime-soddisfazione-per-il-sostegno-finanziario-dellitalia-considera-urgente-rafforzare-la-collaborazione-per-migliorare-le-condizioni-dei-rifugiati-in-libi/>. Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.

de reuniones no hacen alusión al acuerdo, se sabía que, en ese momento, el financiamiento de Italia a Libia ya estaba siendo llevado a cabo a través del acuerdo migratorio en cuestión, lo cual nos da la pauta de que hay cierto apoyo implícito en la renovación que se iba a llevar a cabo unos meses después.

En esta misma línea, la Agencia también ha llamado a reconsiderar los centros de acogida de Libia para ponerles fin ya que los consideran no seguros para los refugiados y migrantes. En otra oportunidad más reciente, condenaron a la guardia costera libia por haber devuelto al puerto principal de Trípoli a más de 270 migrantes donde fueron detenidos por las autoridades libias<sup>33</sup>. En este comunicado, ACNUR no da cuenta ni asume que esa guardia costera -a la cual ella misma condena por devolver migrantes a Libia- está justamente financiada por Italia, país al que la Agencia apoya y al cual le celebra sus acuerdos de financiación. De esta forma, ACNUR ponía el foco en el accionar de Libia y no en el hecho de que ese accionar estaba legitimado y financiado por la misma Italia. Por lo tanto, aquí se observa un discurso contradictorio en la medida en que ACNUR dice condenar y rechazar las formas en las que los refugiados son tratados en estos centros, pero, al mismo tiempo, llevan a cabo relaciones de cooperación con Italia, el principal financiador de esos centros en Libia.

De hecho, Italia es también un gran financiador de la Agencia en la medida en que a principios de 2017 -antes de la existencia del acuerdo migratorio- se habría anunciado una contribución de 10 millones de euros a las actividades de asistencia humanitaria de la Agencia en Libia<sup>34</sup>. En el año 2020 -luego de la renovación- Italia contribuyó con 37,5 millones de dólares con una tendencia positiva en

---

<sup>33</sup> Véase <https://www.acnur.org/noticias/press/2021/6/60ca69d44/acnur-y-oim-condenan-el-retorno-de-personas-refugiadas-y-migrantes-a-libia.html>. Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.

<sup>34</sup> Véase <https://www.unhcr.org/it/notizie-storie/notizie/lagenzia-delle-nazioni-unite-rifugiati-si-felicita-del-forte-concreto-supporto-offerto-dal-governo-italiano-piano-assistenza-umanitaria-libia/>. Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.

todo el año que terminó en 68,8 millones en 2021 (ACNUR, 2022). Para tener una idea, de los 149 dadores más importantes de la Agencia, Italia ocupó el puesto número 20 en el 2020, mientras que en el 2021 se encontró en el puesto 14 (ACNUR, 2022). Esto claramente puede explicar el no pronunciamiento y el no rechazo de la Agencia hacia el acuerdo.

De hecho, la representante de Mediterranea Saving Humans sostiene que “ACNUR podría haber desempeñado un papel clave, pero (...) está en un segundo plano, va un paso por detrás. Dice que las cosas no están bien, pero no interviene. Es demasiado complaciente con los gobiernos que pagan una cuota. Nosotros lo vemos así.” (Entrevista a miembro de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia). “Falta mucho la presencia de ACNUR en términos positivos y pesa mucho su ausencia de voz” (Entrevista a Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

Por su parte, la OIM ha tenido una posición similar a aquella de la ACNUR ya que ha contribuido a establecer distintos acuerdos con Italia sin haber hecho alusión alguna al acuerdo. En 2019 -cuando estaba por firmarse la renovación- Italia y OIM habían establecido una colaboración estratégica centrada en la asistencia a los migrantes en donde se agradecía a Italia por su involucramiento a partir de iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables y brindarle alternativas a la migración irregular. Por lo tanto, Italia juega un rol muy importante dentro de estas instituciones en términos de contribución financiera, lo cual permitió que estos organismos no lleven a cabo acciones concretas y precisas contra el acuerdo durante el proceso de toma de decisión<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> De hecho, el Programa Nacional de Reasentamiento de la OIM es promovido directamente por el gobierno italiano, en particular por el Departamento de Libertades Civiles e Inmigración del Ministerio del Interior, y financiado con fondos FAMI, con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la International Organización para las Migraciones (OIM) y otros actores institucionales. Sin embargo, Melting Pot Europa sostiene que estos programas de repatriación voluntaria no son efectivos no solo porque excluyen a

“No pedimos a la ONU una posición política, sino una posición humanitaria. Pedimos al ACNUR que se exprese en términos de derechos humanos y de protección real. La protección no se hace simplemente criticando mínimamente a Italia, sino que hay que evacuar Libia urgente” (Entrevista a miembro de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

Cabe destacar que, si bien la mayoría de las organizaciones entrevistadas denunciaron y rechazaron el escaso accionar de estos organismos internacionales, ha habido dos que han intentado diferenciar su accionar. “Estas organizaciones tienen la función de vigilar e informar para que los políticos tomen conciencia de lo que ocurre y de organizar los canales de emigración, pero no de denunciar acuerdos ni de tomar partido” (Entrevista a representante de Comitato Verità e Giustizia per i Nuovi Desaparecidos) (traducción propia).

En el caso de Amnistía Internacional, esta sostiene que hay una diferencia fundamental entre la actividad del ACNUR y la actividad de las ONG. Como sabemos, ACNUR es una organización gubernamental y sus miembros son representantes de distintos países, por lo tanto, estas realizan un montón de actividades e iniciativas dentro de su campo que no pueden ser comparadas con el accionar de las ONG (Entrevista a representante de Amnistía Internacional).

Más allá de esta observación, esta misma organización presentó de todas formas algunas exigencias hacia estos organismos internacionales, entre ellas cancelar este memorando de entendimiento; condicionar la cooperación con Libia al respeto de los derechos humanos; establecer mecanismos para reubicar a los migrantes y solicitantes de asilo en Libia y traerlos de vuelta a Europa teniendo en cuenta la participación de la Unión Europea; y la creación

---

cantidades enormes de extranjeros, sino que también porque, por lo general, estos extranjeros son devueltos a su país de origen donde no se puede garantizar su seguridad.



de una Comisión parlamentaria independiente de investigación que verifique las violaciones de los derechos humanos que se han producido como consecuencia de este acuerdo con Libia (Entrevista a miembro de Amnistía Internacional) (traducción propia).

Retomando las denuncias públicas de estas ONG, cabe mencionar que las mismas también fueron expresadas a través de campañas específicas en donde se exigían demandas concretas. Si bien muchas de estas campañas no se crearon cuando la discusión pública sobre la renovación del acuerdo se estaba llevando a cabo, sí fueron una de las formas que tuvo la sociedad civil de retomar la problemática sobre los migrantes y dar lugar al debate político y social en el territorio italiano luego de la renovación.

Por lo tanto, se observa que las ONG utilizaron estas estrategias de denuncias para sensibilizar al público e impulsar la cultura de la solidaridad con adhesión de la ciudadanía (Gutiérrez Villegas 2016). Además, les permitió a estas organizaciones no solo seguir estableciendo agendas y pensamientos en la sociedad en torno de lo que sucede en Libia, sino que también, lograron hacer crecer su legitimidad ya que presentaron responsables concretos y denuncias puntuales (Simmons 1998). Como consecuencia, su capacidad de instaurar paradigmas y estructuras ideacionales se amplió al igual que su soft power para una mayor influencia en los tomadores de decisión (Castrillón Riascos 2013).

#### *Estrategias de unión conjunta*

Además de todas las estrategias y acciones individuales llevadas a cabo por cada una de las ONG en particular, éstas también establecieron estrategias de unión conjunta que implicaban la redacción de documentos y cartas oficiales de manera colectiva en

contra del acuerdo<sup>36</sup> y la participación de las mismas en audiencias públicas. Este tipo de estrategia fue utilizada como una forma de “fuerza colectiva” con el objetivo de que sus argumentos trasciendan a más lugares y así lograr una mayor capacidad de convocatoria, teniendo en cuenta que hay algunas ONG que tienen más llegada que otras.

En primer lugar, esta cooperación conjunta entre ONG no sólo se dio entre organizaciones locales, sino que también se estableció un diálogo mucho mayor con aquellas internacionales, principalmente Amnistía Internacional y Melting Pot Europa. Si bien estas dos ONG trabajan muy fuertemente en el plano local, es relevante para el análisis el hecho de que tengan un papel importante a nivel internacional ya que su peso y su llegada es mucho mayor que el resto de las organizaciones lo cual significa una mayor capacidad de maniobra frente a los tomadores de decisión. Por lo tanto, de esta manera, se observa la forma en que los actores del plano doméstico y del plano internacional (interacción de los dos niveles de análisis) buscan aliarse entre sí para poder satisfacer y representar sus intereses en el proceso de toma de decisión de una política exterior (Putnam 1989).

Dicho esto, estas ONG estaban unidas a través de un espacio llamado *Tavolo Asilo e Immigrazione* el cual les permitía tener un lugar para reunirse, dialogar y discutir sobre estos temas y llevar a cabo acciones en conjunto. Es a través de esta organización en donde se crearon documentos y cartas abiertas que fueron enviados a los parlamentarios y a los tomadores de decisión. Uno de ellos fue la *Carta Abierta al Gobierno y al Parlamento para la Anulación del*

---

<sup>36</sup> Una de ellas fue la carta abierta presentada de manera conjunta en el Foro de Florencia, Italia en febrero del 2022. Véase en <https://www.meltingpot.org/2022/02/mediterraneo-frontiera-di-pace/> Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.

*Memorandum Italia-Libia*<sup>37</sup> en donde se buscaba sensibilizar a los parlamentarios para cancelar el acuerdo. Aquí se explicaba por qué estos acuerdos no debían ser renovados.

“En este documento pedíamos y exigíamos al gobierno y al Parlamento la cancelación inmediata del memorando de 2017 y de los acuerdos anteriores con el gobierno libio; la evacuación de los centros de detención de migrantes; el establecimiento de canales regulares de entrada en Italia; el establecimiento de un programa nacional europeo de búsqueda y rescate en el mar; y la garantía del derecho a solicitar asilo a estas personas” (Entrevista a miembro de A Buon Diritto ONLUS) (traducción propia).

Por otro lado, Mediterranea Saving Humans llevó a cabo un gran trabajo de coordinación entre muchas asociaciones y ONG.

“Otro trabajo que hicimos como asociación fue reunir a todas las ONG y a sus flotas en alta mar con la organización de Alarm Phone para trabajar en coordinación. Ahora las flotas civiles de las ONG que hacen tareas de rescate humanitario en alta mar están en constante comunicación con la gran central telefónica que reporta los barcos.” (Entrevista a representante de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

La representante de esta misma asociación sostiene “es uno de los mayores trabajos que hicimos junto con los demás, crear esta coordinación, mantenernos unidos y de esta manera nos ayudamos mutuamente, también nos hacemos más fuertes porque hemos creado una gran red de solidaridad activa entre nosotros y también entre nuestras organizaciones sobre el terreno.” (Entrevista a representante de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

---

<sup>37</sup> Véase en [Il Tavolo Asilo scrive al governo: non rinnovate il memorandum Italia-Libia - Società Italiana di Medicina delle Migrazioni \(simmweb.it\)](#) Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.

Asimismo, Mediterranea Saving Humans coordinó también muchas campañas sociales e iniciativas educativas para profundizar sobre el tema tanto a nivel nacional como territorial con distintos actores sociales que se reunieron para expresarse en Nápoles. “Hemos trabajado mucho con muchos movimientos sociales antirracistas en donde hay activistas que también organizan iniciativas de solidaridad y apoyo a los migrantes, en las clínicas y hospitales, en la parte más jurídica y también en el sistema de acogida” (Entrevista a miembro de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

Por otro lado, Melting Pot Europa como parte de su estrategia de unión conjunta -al ser una organización enfocada más bien al ámbito periodístico- daba espacio a noticias o artículos escritos y creados en conjunto con otras organizaciones. Un ejemplo de ello es el proyecto llamado *Dossier Libia*<sup>38</sup> que fue creado entre LasciateCiEntrare y Melting Pot, en colaboración con periodistas y la sociedad civil hasta finales de 2021, en donde se publicaban noticias, informes y artículos escritos por representantes de ambas organizaciones. De esta forma, “pudimos ir creando de a poco una red entre las distintas organizaciones no solo a través de compartir sus noticias en nuestra página web, sino que también a través de la creación de contenido y llevando a cabo acciones juntos, como, por ejemplo, entrevistas, movimientos en las plazas, entre otros” (Entrevista a representante de Melting Pot Europa) (traducción propia).

Además, estas ONG publicaron un Estamento Conjunto<sup>39</sup> acerca de la cooperación entre los países europeos, centrándose particularmente en Italia y en su situación frente a los flujos migratorios. Pero también, un documento más reciente fue el

---

<sup>38</sup> Véase en <https://www.meltingpot.org/tag/dossier-libia/> Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.

<sup>39</sup> Italia-Libia: Per una cooperazione basata sul rispetto dei diritti umani [https://d21zrvtkxt6ae.cloudfront.net/public/uploads/2021/07/Joint-Statement-Decreto-Missioni-2021\\_AA-AI-HRW-MSF.pdf](https://d21zrvtkxt6ae.cloudfront.net/public/uploads/2021/07/Joint-Statement-Decreto-Missioni-2021_AA-AI-HRW-MSF.pdf) . Última vez consultado el 19 de mayo del 2023.

publicado en la fecha del quinto aniversario del Memorando -el 2 de febrero del 2022- donde organizaciones no sólo italianas, sino que también libias, africanas y europeas denunciaban los efectos del memorando y hacían un llamamiento al gobierno para que se lo revoque inmediatamente<sup>40</sup>. En el Anexo C se puede observar el afiche utilizado.

Allí, definen al acuerdo como un instrumento que “facilita la estructuración de modelos de explotación, esclavización y violencia” mientras que también hacen una crítica a las medidas legales que existen para la huida de migrantes de Libia<sup>41</sup> -por fuera de los mecanismos ilegales- gestionadas por ACNUR Y OIM. Sostienen que se han demostrado graves insuficiencias para garantizar el acceso a los derechos y la protección de manera generalizada, por ello, en este documento conjunto, no solamente piden nuevamente al gobierno italiano de revocar el memorando, sino que también involucran a ACNUR y la OIM solicitándoles la adhesión al rechazo para “evitar cualquier riesgo de conexión entre las graves violaciones de derechos humanos derivadas del Memorando y sus propias iniciativas”.

De esta forma, se cuestiona la autonomía e independencia de los organismos internacionales al atribuirles un papel subordinado de facto a las políticas de lucha contra la inmigración a Europa y, por tanto, no neutral respecto de los problemas ilustrados y la estabilidad de todo el sistema diseñado por el Memorándum. Aquí se puede observar también una forma de denuncia pública hacia estos organismos internacionales como vimos en el apartado anterior.

Con respecto a la participación en audiencias públicas, estas organizaciones defendieron sus argumentos en las audiencias de las

---

<sup>40</sup> Véase <https://www.meltingpot.org/2022/02/revoca-immediata-del-memorandum-italia-libia/> . Última vez consultado el 19 de mayo del 2023.

<sup>41</sup> Como pueden ser las evacuaciones, corredores humanitarios, los reasentamientos, entre otros.

comisiones mixtas de la Cámara de Senadores<sup>42</sup> -en este caso, en la comisión exterior y la de defensa- donde hicieron foco en el gran financiamiento que conlleva este acuerdo, ya que preveían un aumento de los fondos por arriba de 500 mil euros en 2021 con respecto al financiamiento de 2020. En este tipo de eventos, intentan hacer un llamado al Parlamento para dejar de financiar a la guardia costera libia resaltando que tanto la Comisión Europea y los demás Estados miembros de la UE no están frenando las violaciones a los derechos de las personas migrantes que se perpetran en el país, sino que indirectamente crean las condiciones para que continúen.

Los representantes de Mediterranea Saving Humans también contaron que en enero de 2023 junto con otras organizaciones fueron escuchadas en el Parlamento, particularmente en dos Comisiones:

Se nos escuchó en la Comisión de Transportes en relación al rescate de barcos y en la Comisión de Asuntos Institucionales. Desgraciadamente, en esa fecha no había ningún ministro ni ningún representante del Gobierno, sino sólo diputados de la oposición que forman parte de esas comisiones. Pero sabemos que nuestros informes constan en el acta del gobierno y se registran. Junto a nosotros había sin duda otras ONG, muchas organizaciones de la sociedad civil y muchas misiones católicas, pero sobre todo Cáritas y la CEI (Conferencia Episcopal Italiana) (Entrevista a miembro de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

A su vez, la representante de Amnistía Internacional resaltó el buen trabajo conjunto entre todas las organizaciones, pero también destacó el hecho de que trabajando de manera individual también se aporta al objetivo en común.

---

<sup>42</sup> Véase <https://www.fanpage.it/politica/migranti-ong-a-parlamento-basta-accordi-con-tripoli-italia-corresponsabile-degli-abusi-in-libia/> y <https://www.medicisenzafrontiere.it/news-e-storie/news/stop-accordi-italia-libia/> . Última vez consultado el 19 de mayo del 2023.

“Si bien promovemos llevar a cabo estrategias en coordinación con otras organizaciones, es cierto también que en nuestro trabajo diario individual cada una también hace una pequeña parte del trabajo. En mi opinión, cada uno de nosotros, con sus competencias específicas, su programa específico como ONG, actúa intentando hacer algo positivo” sostuvo la representante de Amnistía Internacional.

Para concluir, las estrategias de unión conjunta sin dudas les permitieron a las ONG hacer crecer su poder y sus redes en el proceso de toma de decisión y continuar fortaleciendo su legitimidad y reconocimiento en sus discursos frente a miembros del gobierno y del Parlamento promoviendo así el apoyo público y político para que se rechace el acuerdo. “Si bien no ha tenido el efecto esperado de revocar y rechazar el acuerdo, es cierto que entre todas las organizaciones enviamos un mensaje fuerte de coordinación y cooperación entre todas” sostiene el representante de Melting Pot Europa (traducción propia).

### *Estrategias de lobby*

Como mencionado en el marco teórico, Castellón Riascos (2013) sostiene que una de las estrategias principales utilizadas por los actores no estatales para influir en el proceso de toma de decisión de la política exterior es la estrategia de lobby que, si bien estuvo presente dentro de las acciones tomadas por las ONG, no fue la estrategia principal. Estas tuvieron que ver con la forma en que las organizaciones buscaron desarrollar un diálogo directo con los tomadores de decisión del gobierno y del Parlamento italiano no solo para que el acuerdo se rechace, sino también para lograr por lo menos establecer modificaciones en el documento antes de la renovación.

En ese sentido, vale aclarar que, como habíamos mencionado hasta acá, las demandas principales de las ONG estaban orientadas principalmente al rechazo del acuerdo. Sin embargo, una vez que

identificaron que el rechazo del acuerdo por parte de los tomadores de decisión estaba siendo complicado, quisieron aprovechar el diálogo y acercamiento que podían llegar a tener hacia ellos para exigir ya no el rechazo por completo sino modificaciones concretas en ciertas partes del texto. Esto fue posible debido a que los parlamentarios tenían el poder de modificación del texto hasta una fecha límite antes de la renovación del acuerdo. Es decir, “hasta noviembre del 2019 Italia tenía la posibilidad de cuestionar el documento y modificar los puntos que creían necesarios. Sin embargo, como Italia no hizo nada y no dijo nada, el memorándum se renovó por otros tres años sin modificaciones” (Entrevista a representante de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

De esta manera, con el afán de poder al menos obtener modificaciones y teniendo en cuenta los intereses de los otros actores, las ONG cedieron de alguna forma a moldear sus exigencias y exigir solamente modificaciones parciales. A esto es lo que Putnam (1996) llama la puja de intereses en donde se ven intereses contrapuestos de diversos actores que se van moldeando y acoplando en el proceso de toma de decisiones de las políticas en base a los intereses y expectativas de la decisión.

Por lo tanto, se observa que buscaron influenciar a los políticos a través del establecimiento de un diálogo de concertación y brindando información técnica y con datos precisos sobre la situación en Libia. Esto lo hicieron principalmente a través de las cartas abiertas presentadas en el apartado anterior. Algunos legisladores aceptaron estas cartas y se unieron a las acciones de las ONG por lo que se observa que éstas ejercieron cierta influencia. “Solamente algunos de los parlamentarios de izquierda han tomado posición gracias a que nosotros nos acercamos hacia ellos con la información (...) y a partir de ahí continuamos elaborando cartas para generar presión en la Unión Europea también” (Entrevista a miembro de LasciateCiEntrare) (traducción propia).



“Recuerdo la movilización del 2021 en donde había varios parlamentarios de diferentes campos políticos, principalmente del centro (Movimiento Cinco Estrellas) y algunos partidos de izquierda que participaron con nosotros. Hablaron en la plaza explicando las razones de su oposición a la renovación de los acuerdos. Sin embargo, en ninguna ocasión, tuvo lugar un debate parlamentario profundo sobre el tema” (Entrevista a representante de Buon Diritto ONLUS) (traducción propia).

Sin embargo, la representante de A Buon Diritto ONLUS agrega “Si bien hay parlamentarios que se opusieron porque se han movilizadado con nosotros en contra de los acuerdos, la realidad es que son muy pocos. La mayoría de los parlamentarios votaron a favor o se abstuvieron, es decir, se abstuvieron, pero no votaron en contra” (traducción propia). La representante de Mediterranea Saving Humans agrega “por desgracia, los parlamentarios con los que pudimos hablar y que nos apoyaban no tenían mayoría en el Parlamento, por lo que su voz no fue suficiente para bloquear estas decisiones” (Entrevista a miembro de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

Amnistía Internacional fue la ONG que más poder tuvo para llevar a cabo este tipo de estrategias, lo cual puede ser entendido debido a su gran peso y reconocimiento internacional. En palabras de sus representantes: “el proyecto de Amnistía buscó sin dudas ejercer mucha presión sobre las autoridades políticas, tanto nacionales como europeas, para avanzar en la cultura de los derechos humanos también en los lugares donde se toman las decisiones políticas, es decir, no sólo sobre el terreno, sino también en los centros de poder” (Entrevista a representante de Amnistía Internacional).

De esta forma, intenta siempre mantener un canal de comunicación abierto con distintas instituciones, para poder ampliar sus redes y tener trato directo con las mismas y entablar un diálogo.

“Amnistía mantiene una capacidad de presión e interactúa con todas las realidades institucionales, con las realidades parlamentarias, pero sobre todo con las realidades gubernamentales (no con los partidos directamente)” (Entrevista a miembro de Amnistía Internacional) (traducción propia). Esto se vio representado muy fuertemente en la ciudad de Nápoles teniendo en cuenta que el gobierno de Magistris mantuvo el diálogo abierto y el foco en estos temas con esta ONG en particular.

Por otro lado, Mediterranea Saving Humans tuvo la posibilidad de entablar un diálogo con el Papa Francisco, alguien muy influyente a nivel internacional. “(...) hemos encontrado un interlocutor muy importante en el Papa Francisco que se ha reunido muchas veces con nosotros. Y muchas veces ha hecho declaraciones públicas a nuestro favor, no tanto a favor de Mediterránea individualmente, sino a favor de lo que hace Mediterránea en el mar y ha movilizó a muchos obispos nacionales a favor de nuestra actividad” (Entrevista a representante de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

“Por ejemplo, el obispo de Palermo se pronunció públicamente a favor de Mediterránea y en contra de la política del gobierno. El obispo de Nápoles hizo lo mismo. Y en estas personas hemos encontrado un gran apoyo público, no sólo privado, sino público. Nuestro apoyo es a favor de lo que hacemos y en defensa de los derechos de los inmigrantes” (Entrevista a miembro Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

De esta forma, se observa que estas estrategias de lobby no solo estuvieron basadas en el establecimiento de un diálogo para llegar a una concertación, sino que también estaban cargadas de información y datos precisos sobre la situación en Libia que ayudó a la capacitación de los parlamentarios que se vieron influenciados. Es decir, las ONG buscaron también brindar información a estos políticos y así ayudarlos

a comprender los aspectos más técnicos de la situación migratoria en torno del acuerdo, que llevó a que comiencen a participar de las movilizaciones.

Además, las ONG tomaron un rol proactivo y relevante para negociar resultados frente a estos parlamentarios y tuvieron cierta influencia en los mismos. Cabe destacar que estos parlamentarios confiaron en las perspectivas de las ONG por lo cual les confirieron una legitimidad (Simmons 1998) en la medida en que sus ideas lograron promover una parte del apoyo político. Como mencionaba Castellón Riascos (2013), estas ONG fueron capaces de moldear las percepciones de algunos legislativos que tuvo como resultado la movilización de los mismos para demostrar su apoyo.

#### *Estrategias de documentación de testimonios; de investigación y discusión académica*

Además de todas las estrategias anteriormente descritas, las que se presentan en este apartado han sido desarrolladas, pero de manera secundaria ya que no fueron implementadas por todas las organizaciones aquí analizadas, sino que solo por tres en particular, Mediterranea Saving Humans, Melting Pot Europa y Amnistía Internacional.

En lo que respecta a las estrategias de documentación de testimonios, éstas buscaban documentar las condiciones de detención, hacinamiento y de riesgo de los migrantes en los centros de detención para influenciar a la comunidad internacional y a las instituciones regionales. A este tipo de documentación lo hacían circular por las redes sociales o bien era presentado en festivales, exposiciones o en proyecciones de películas (Entrevista a representantes de Amnistía Internacional en Italia).

Amnistía Internacional hizo un trabajo muy cuidadoso y muy meticuloso analizando y recogiendo datos, fotos y vídeos acerca de testimonios de personas que llegaron a Italia.

Estas personas compartieron con nosotros el sufrimiento dentro de los centros de detención y nosotros investigamos sobre ello. A esta serie de violaciones de derechos humanos se la ha registrado desde 2017 precisamente con una serie muy grande de informes que se pueden encontrar fácilmente en la web y que pintan un panorama absolutamente desolador de los derechos humanos en Libia (Entrevista a representantes de Amnistía Internacional en Italia) (traducción propia).

Por otro lado, las ONG también establecieron estrategias de investigación que implicaban la elaboración y presentación de informes locales y regionales mensuales y anuales donde se presentaban datos, encuestas y gráficos sobre la situación migratoria en Europa<sup>43</sup>. Esto se relaciona con los informes realizados de manera colectiva dentro de las estrategias de unión conjunta. Sin embargo, Amnistía Internacional y Melting Pot Europa en particular generaron mucho contenido de este tipo de manera individual.

“Amnistía antes de pronunciarse frente a un tema desarrolla una extensa investigación (...) es decir, investigamos mucho con investigadores profesionales para sacar los reportes sobre el tema en cuestión y luego decidir nuestra postura” (Entrevista a representantes de Amnistía Internacional en Italia) (traducción propia). Este tipo de investigaciones convierte a Amnistía Internacional en una fuente de referencia fiable ya que los informes y reportes que brinda son enormes y son usados como fuentes de datos para la elaboración de tratados y documentación legal.

---

<sup>43</sup> Véase <https://www.amnesty.it/rapporto-2019-sulleuropa-proteste-di-massa-accendono-la-speranza-ma-prosegue-attacco-ai-diritti-e-allindipendenza-giudiziaria/>. Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.

En tercer lugar, el ámbito académico fue un ámbito que también fue experimentado por las ONG dentro del marco de acción de las estrategias de discusión académica. Algunas de las actividades que se realizaban en torno de este tipo de acción fueron la organización de webinars con expertos sobre migración<sup>44</sup>; la presentación de entrevistas a periodistas y profesionales<sup>45</sup> que documentaron parte del sufrimiento de los migrantes en Libia; y la organización de debates online para discutir acerca de las fronteras de Europa y los migrantes<sup>46</sup>. De esta forma, no solo se buscaba informar y concientizar con información científica y real acerca de las implicancias del memorando y la realidad del fenómeno de la migración, sino que también influir en el debate público y político sobre el acuerdo.

De hecho, Mediterranea Saving Humans llevó a cabo estas jornadas de discusión académica de manera presencial en instituciones educativas.

Nosotros llevamos a cabo iniciativas de profundización sobre el tema, como por ejemplo conferencias, reuniones en universidades y escuelas. Esto nos permitía no sólo explicar qué es el memorándum, sino también crear una movilización y una opinión y perspectiva contra el memorándum. Debo decir que en esta iniciativa nos encontramos junto a muchas personas de la sociedad civil que no formaban parte ni de Mediterranea ni de las otras ONG en el mar pero que de igual manera (...) tienen el movimiento antirracista como principal objetivo en su vida (...) por lo tanto estábamos juntos en esta

---

<sup>44</sup> Webinar: Libia, la cattiva coscienza dell'Europa <https://www.meltingpot.org/2020/12/webinar-libia-la-cattiva-coscienza-delleuropa/> Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.

<sup>45</sup>“Rimettere al centro le vite delle persone”. Entrevista al fotoreporter Valerio Nicolosi <https://www.meltingpot.org/2020/08/rimettere-al-centro-le-vite-delle-persone-intervista-al-fotoreporter-valerio-nicolosi/> . Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.

<sup>46</sup> La sporca frontiera, dibattito online <https://www.meltingpot.org/2022/02/la-sporca-frontiera-dibattito-online/> Última vez consultado el 19 de mayo de 2023.

demanda (Entrevista a miembro de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

De manera similar, Amnistía también llevó a cabo iniciativas de este estilo en la medida en que buscó sensibilizar sobre los derechos humanos a través de proyectos educativos (EDU) no solo en las escuelas sino que también en las universidades en donde se buscaba abrir a debate sobre ciertos puntos mediante la ejecución de ejercicios, conversaciones y discusiones tratando de aumentar la sensibilidad en ciertas áreas tanto como sea posible (Entrevista a representantes de Amnistía Internacional en Italia) (traducción propia). Además, a nivel universitario “llevamos adelante seminarios principalmente en las universidades de Derecho y Ciencias Políticas en los cursos sobre derecho internacional, derechos humanos e inmigración” (Entrevista a representantes de Amnistía Internacional en Italia) (traducción propia).

Como conclusión y tal como mencionó Gutiérrez Villegas (2016), la experticia y la promoción de la especialización que implica la realización de investigaciones, recolección y análisis de información; la educación y la conciencia hacia los derechos humanos; la recopilación de información precisa y la promoción de la transparencia fueron estrategias de algunas de las ONG aquí analizadas. Con este tipo de estrategias buscaron respaldar sus argumentos con información verídica y fiable para solidificar sus posturas.

## **7. Observaciones y cuestiones adicionales al análisis**

En este apartado, se presentan algunos puntos interesantes que sobrepasan el análisis del trabajo pero que, de todas formas, me parecen relevantes mencionar ya que aportan al conocimiento sobre el tema. En torno de ellos, se plantean interrogatorios para abrir distintas líneas de investigación futuras.

Una primera cuestión a destacar es que todas las organizaciones entrevistadas hicieron mención a los discursos anti migratorios de los gobiernos europeos en los últimos años y cómo estos moldearon e instalaron una imagen negativa del ser migrante en las sociedades. “(...) durante años se ha construido la idea de ver al inmigrante como un invasor (...) los políticos han construido una narrativa tóxica que pone en un mal lugar al migrante” (Entrevista a miembros de Melting Pot Europa) (traducción propia).

Carovane Migranti menciona que “se plantea una visión del migrante como enemigo la cual se caracteriza por sostener que vienen a robar el trabajo y a sustituir la mano de obra blanca por la negra que luego se reproduce en la sociedad” (Entrevista a miembro de Carovane Migranti) (traducción propia). Todos estos son términos que han sido usados por los políticos y los medios de comunicación para establecer un encuadre específico en torno de los migrantes.

Además, los entrevistados también destacaron el hecho de que las sociedades europeas en general tienen muy poco conocimiento sobre este tipo de acuerdos, sus implicancias y las situaciones por las cuales tienen que pasar los migrantes en el proceso de acogida.

La sociedad no tiene idea de este tema y cuando la tiene es una idea distorsionada porque tiene una connotación negativa formada de estereotipos. El estereotipo es el que condiciona porque creen que el migrante roba el trabajo, te roba la mujer; el migrante viola a las mujeres y va por ahí armado con un cuchillo. Luego, están los estereotipos relacionados con el origen en el sentido de que construye categorías también (Entrevista a representante de Refugees Welcome ITALIA) (traducción propia).

En el caso de Comitato Verità e Giustizia per i Nuovi Desaparecidos, los miembros sostienen:

Muchos colaboran con esta construcción del enemigo. Durante milenios se han desentendido de todo lo peor que ocurre en el mundo. Hemos deshumanizado a los inmigrantes, a los refugiados y a los solicitantes de asilo. Esto tiene que ver con el mundo de la política, es decir, una política de seguridad. Se habla de invasión, hay un enemigo a las puertas. Son una amenaza. (Entrevista a miembros de Comitato Verità e Giustizia per i Nuovi Desaparecidos) (traducción propia).

Por esta razón es que a la sociedad le cuesta creer el hecho de que se torture a los migrantes y eligen no estar informados de lo que ocurre a nivel migratorio en Italia o simplemente lo saben, pero eligen no hacer nada. “La sociedad italiana es racista en ese sentido. Hay un colonialismo que se convierte en racismo, que se convierte en toxicidad” (Entrevista a representante de Melting Pot Europa) (traducción propia).

Además, la representante de A Buon Diritto ONLUS sostiene “La gente no sabe lo que está ocurriendo en Libia ni lo que significan los acuerdos. Hay muy poca concientización al respecto (...). Hay mucha indiferencia sobre el tema. El responsable no es sólo el responsable político italiano, sino que es la consecuencia de una elección política precisa para controlar las fronteras de Europa, es decir, los partidos políticos de derecha” (traducción propia).

De hecho, algunos entrevistados han explicado estos puntos poniendo de ejemplo la situación de acogida de miles de ucranianos en territorios europeos por la guerra Rusia-Ucrania y en cómo en cuestión de días la comunidad europea puso a disposición innumerables recursos para gestionar las entradas sin muchas complicaciones, mientras que para los refugiados africanos han establecido políticas de puertos cerrados. Explican que esto se debe a una cuestión racista: “Hay una contradicción con la guerra en Ucrania: Europa ha acogido a 4 millones de refugiados blancos y de ojos azules.



¿Por qué ellos sí y por qué los demás no?” (Entrevista a miembro de Carovane Migranti) (traducción propia).

Refugees Welcome Italia agrega: “(...) mientras que para los refugiados africanos existen un montón de obstáculos, para los que vienen de Ucrania se han establecido procedimientos acelerados de concesión de permisos y de prever dispositivos acelerados de acogida” (Entrevista a miembro de Refugees Welcome Italia) (traducción propia).

En ese sentido y teniendo en cuenta esto, me parece interesante plantear aquí una posible línea de investigación futura para profundizar -desde el campo académico de la Comunicación Internacional- en las formas en que este discurso anti migratorio se dio a través de los años en los distintos países europeos observando el rol central de los medios internacionales y en la forma en que construyeron e instalaron la imagen del migrante en la sociedad buscando similitudes y diferencias entre sí. Se propone hacer énfasis en los mensajes racistas que hay detrás de esos discursos, así como también en la cuestión colonial.

En segundo lugar, otra cuestión que me parece interesante resaltar es que todos los entrevistados coincidieron en tener una percepción negativa frente a la gestión de la situación migratoria de Giorgia Meloni -actual primera ministra de Italia-.

Veo mal la situación con Meloni, no sólo en lo que se refiere a la criminalización de las ONG (...), sino que también la veo mal en lo que se refiere a la gestión de los flujos migratorios, a la proyección del trabajo sobre los flujos migratorios y a la incapacidad de ver este fenómeno como un fenómeno que ya es estructural en nuestro tiempo en todos los hemisferios (Entrevista a representante de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

Hace algunos pocos meses, el gobierno de Meloni aprobó un decreto-ley que prohibía a las ONG de rescate hacer más de un salvamento en un mismo viaje y se les exigía desembarcar en un puerto elegido por la guardia costera italiana. Por lo general, los puertos seleccionados por la guardia costera italiana eran los que están ubicados en el Norte del país lo cual dificultaba a las naves llegar en pocas horas ya que ese recorrido se puede hacer en largos periodos de días.

En ese sentido, todas las organizaciones entrevistadas coincidieron en que este decreto limitaba la actividad de las ONG y que las criminalizaba. “(...) este decreto restringe enormemente las actividades de rescate que tienen leyes extremadamente difíciles y extremadamente costosas y que el objetivo final es limitar el trabajo de las ONG tanto como sea posible y obstaculizar materialmente su trabajo” (Entrevista a miembros de Amnistía Internacional en Italia) (traducción propia).

Además, el representante de Melting Pot Europa agrega “la política de Meloni y Salvini es criminalizar la solidaridad de las ONG. Intentan golpear a las ONG. También se violan las garantías mínimas en los Centros de Permanencia para el Reempatrio (CPR) ya que ha habido casos en los que se empezaron a prender fuego dentro los refugiados que están a la espera de una respuesta a sus procesos migratorios” (Entrevista a miembro de Melting Pot Europa) (traducción propia).

En relación con esto, un punto interesante es que si bien las organizaciones entrevistadas hacen responsables a las ideologías de derecha por estas políticas antimigratorias -como la política de Meloni-, a su vez, algunas otras sostienen que en realidad no ha habido una gran diferencia entre las políticas de los gobiernos de izquierda y los gobiernos de derecha frente a estos temas.

Tanto las políticas de izquierda como las políticas de derecha siguen teniendo graves defectos desde el punto de vista de la protección de los migrantes. Una diferencia que nosotros vemos es que la derecha ha presentado sus propuestas de manera más explícita en sus campañas electorales, por ejemplo, mientras que los partidos de izquierda no lo han salido a decir públicamente, pero lo han hecho de todas formas (Entrevista a representantes de Amnistía Internacional en Italia) (traducción propia).

En ese sentido, los miembros de Mediterránea Saving Humans agrega:

(...) en Italia y en Europa en general hay una total falta de diferencia entre los distintos gobiernos actuando todos más o menos de la misma manera en el tema de la migración (...). El gobierno actual que está en el país (...) ha actuado refiriéndose a los migrantes de manera represiva y no en términos humanitarios y sociales, sino como una cuestión de orden público y seguridad, es decir, cerrando, restringiendo, incriminando. Cuando se firmó el memorando entre Italia y Libia en 2017, el Gobierno italiano que era de centro-izquierda (...) estipuló un memorando que (...) implementaba una política criminal y de especulación económica entre los dos países sobre la piel de los migrantes” (Entrevista a miembros de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

Por lo tanto, considero relevante el hecho de proponer futuras líneas de investigación para profundizar en las diferencias y similitudes de las políticas sobre migración entre los gobiernos de izquierda y los gobiernos de derecha en Italia. Es decir, analizar qué se hizo para afrontar el fenómeno de los flujos migratorios y de qué forma se encargó el gabinete del gobierno de turno de proponer y llevar a cabo esas medidas.

Por último, cabe también preguntarnos cuál sería la mejor solución política para regular los flujos migratorios respetando los derechos humanos de los migrantes. Las organizaciones entrevistadas coincidieron en que los gobiernos deberían dar la oportunidad a las personas de viajar libremente en condiciones seguras creando más vías regulares de entrada. La representante de *LasciateCiEntrare* sostiene

Que las personas puedan viajar libremente en condiciones seguras; se debe aplicar una política de emergencia; y como activistas seguir movilizándonos por los derechos de los migrantes y hacer todo lo que esté en nuestra mano para comenzar con un movimiento de masas. (Entrevista a representante de *LasciateCiEntrare*) (traducción propia).

Asimismo, hacen hincapié en que esta libre circulación debe venir acompañada también de los servicios esenciales una vez llegados a Italia, como por ejemplo dar la posibilidad de trabajo a quienes llegan. Italia necesita puestos de trabajo que deben ser cubiertos, con lo cual sería una decisión acertada poder gestionar el hecho de que los migrantes puedan tomar esos puestos. La representante de *A Buon Diritto ONLUS* sostiene “permitir que la gente llegue legalmente en búsqueda de trabajo y así tener un permiso de residencia, lo cual sería una opción política aceptada para un país como Italia” (traducción propia).

Sin embargo, no es tan fácil como parece ya que

“(…), desde un punto de vista puramente teórico, imaginar una plena libertad de circulación de convivencia universal sería la solución ideal, sin embargo, desde un punto de vista práctico, creo que, si la migración fuera libre, se correría el riesgo de crear situaciones que luego serían difíciles de gobernar” (Entrevista a representante de *Refugees Welcome ITALIA*) (traducción propia).

A partir de esto, creo que sería interesante poder pensar soluciones futuras al fenómeno desde el ámbito académico teniendo en cuenta el contexto local, regional y mundial. A partir del Análisis de la Política Exterior, considero que se podrían establecer políticas exteriores que respeten y tengan en cuenta los derechos de los migrantes y la integración de los mismos en los nuevos territorios.

## **8. Conclusiones finales**

En el presente trabajo se analizaron las formas y las estrategias que llevaron a cabo los actores no estatales -en particular, las organizaciones no gubernamentales- dentro del proceso de toma de negociación de la renovación del memorándum de entendimiento sobre migración entre Italia y Libia en 2020. A partir de ello, y utilizando las perspectivas liberales del Análisis de Política Exterior, se plantearon cinco tipos de estrategias que utilizaron estos actores para buscar influir en la decisión final de los tomadores de decisión.

En ese sentido, las estrategias de movilización son las que más predominaron en la medida en que se organizaron innumerables movilizaciones para dar a conocer su rechazo hacia el acuerdo y convocar a una gran cantidad de civiles. Se observa que, por lo general, eran coordinadas por las organizaciones más grandes que luego convocaban a las más pequeñas. Estas manifestaciones no se organizaban solo para representar los argumentos contra el acuerdo, sino que también se realizaban otras para defender a los migrantes. Con este tipo de estrategia, las ONG establecieron una agenda concreta para influir en los tomadores de decisión, tal como mencionaba Simmons (1998). Si bien no todas las organizaciones entrevistadas creen en que las manifestaciones pueden llegar a hacer un cambio, la mayoría las ha implementado con el fin de ejercer presión a los tomadores de decisión.

El segundo tipo son las estrategias de denuncias públicas las cuales hacen referencia a que las organizaciones han buscado no solo denunciar públicamente la situación de los migrantes en Libia, sino que también identificar culpables claros y concisos. En ese sentido, las ONG entrevistadas han tildado fuertemente a la OIM y a la ACNUR de cómplices de esta situación ya que desempeñaron un papel muy institucional sin mucha intervención que favorezca los derechos de los migrantes. Se observa que estos organismos no han hecho menciones directas al acuerdo y que implícitamente han estado a favor del mismo, lo cual puede ser explicado por el hecho de que Italia es un gran financiador económico de ambas instituciones.

Estas denuncias fueron expresadas en las movilizaciones, pero también en campañas específicas y en las redes sociales en donde se exigieron demandas concretas. De esta forma, las ONG, por un lado, sensibilizaron a la sociedad e impulsaron la cultura de la solidaridad como menciona Gutiérrez Villegas (2016); y, por el otro, establecieron agendas y reforzaron su legitimidad y, por ende, su soft power ya que presentaron responsables concretos y denuncias puntuales (Simmons 1998) con el fin de moldear las ideas y pensamientos de la sociedad sobre los temas que tienen que ser tratados en la agenda y así terminar influenciando a los tomadores de decisión.

En tercer lugar, las estrategias de unión conjunta han sido claves en el accionar de estos actores. Estas tienen que ver con la redacción de documentos y cartas oficiales de manera colectiva en contra del acuerdo y la participación de las mismas en audiencias públicas. Aquí se dio una cooperación muy fuerte no solo entre ONG locales y nacionales, sino que también entre ONG internacionales, lo cual es un punto relevante para el análisis ya que representa el argumento de Putnam (1996) sobre la interacción entre los actores de los dos niveles de análisis de la política exterior (interno-externo). Damos cuenta de que ambos niveles dialogan entre sí y no están separados el uno del otro, sino que sus actores interactúan para

perseguir y moldear sus intereses a su conveniencia para influir en el proceso de toma de decisión de una política exterior. De esta forma, reforzaron su peso para lograr una mayor capacidad de convocatoria y así tener mayor capacidad de maniobra frente a los tomadores de decisión. Este colectivo de organizaciones también participó en audiencias públicas en diferentes comisiones de la Cámara de Senadores.

Como cuarto tipo de estrategia, se identificó a las estrategias de lobby que fueron más bien utilizadas para establecer diálogo con los políticos para lograr modificaciones en el texto del acuerdo y ya no para lograr el rechazo del mismo. Esto se debió a que las ONG percibieron que la influencia no era suficiente para exigirles a los políticos la anulación del memorándum y, por el contrario, vieron más factible influenciar a los tomadores de decisión en busca de algunas modificaciones. No fue la estrategia principal como postula Castillon Riascos (2013) debido a que no todas las organizaciones entrevistadas tenían la oportunidad y la capacidad de llegar a estas personas.

De esta forma, las ONG entrevistadas dialogaron y brindaron información técnica con datos precisos sobre la situación en Libia tomando un rol proactivo y relevante para negociar resultados y así mismo reconfirmar su legitimidad dentro del proceso de toma de decisión. Es importante resaltar que algunos parlamentarios han modificado su percepción sobre el acuerdo por lo cual estos actores han logrado influir de manera parcial en ellos.

Por último, las estrategias de documentación de testimonios, de investigación y de discusión académica han sido estrategias más bien secundarias ya que no fueron desarrolladas por todas las organizaciones entrevistadas. Se buscó documentar testimonios en primera persona de refugiados y migrantes, así como también se buscó elaborar informes presentando datos, gráficos y encuestas sobre la situación migratoria en Europa. Asimismo, se organizaron webinars

dentro del ámbito académico y debates online para discutir sobre la temática. De esta forma, las ONG reforzaron sus argumentos con datos científicos y verídicos y lograron tener un mayor peso en sus posturas a la hora de pronunciarlas frente a los tomadores de decisión y a la sociedad.

Cabe destacar que todas estas estrategias aquí mencionadas pudieron ser desarrolladas gracias a la existencia de las redes sociales y las plataformas digitales que permitieron que el alcance y la rapidez de las mismas sean mayores. En este sentido, se observa que, como sostiene Castrillón Riascos (2013), el desarrollo de la tecnología y los medios masivos de comunicación fueron claves para la difusión de ideas y para la capacidad de influencia de estos actores en la política exterior.

Sin embargo, a pesar de todas estas formas de influencia que adoptaron las ONG, no lograron influenciar de manera total a los tomadores de decisión como descrito por Betsill y Corell (2001) ya que no lograron el rechazo del acuerdo y, por ende, no cumplieron con la segunda dimensión de la definición de influencia la cual hacía referencia a una alternancia completa en el comportamiento de los actores.

Por el contrario, damos cuenta de que hubo, en cambio, una influencia parcial y poco significativa que no logró el rechazo del acuerdo o la no renovación, sino que logró que algunos parlamentarios se replantearan su posición y den lugar a posibles modificaciones. No solo eso, sino que también, el gobierno italiano reconoció en noviembre del 2019 -previo a la renovación a principios de 2020- la necesidad de renegociar el acuerdo a partir de la creación de una comisión ítalo-líberica para garantizar la transparencia del trabajo de la guardia costera y el vaciado de los centros de detención. Por ende, si bien esa mesa fracasó y las modificaciones no llegaron a concretarse, podemos hablar de una influencia parcial, pero no suficiente.



Por lo tanto, a pesar de que estas ONG a través de sus estrategias elegidas establecieron agendas, confirieron legitimidad y negociaron resultados (Simmons 1998), esto no siempre alcanza y no siempre influye favorablemente. Tal como menciona Cohen (2005):

“Si bien las ONG han contribuido a sensibilizar a los gobiernos y a la opinión pública en cuanto a la gravedad de los problemas (...), su influencia es aleatoria y depende en mucho del tipo de Estado al que se dirijan. Si su dimensión internacional les permite proponer soluciones, los Estados no están obligados en ninguna manera a adoptarlas” (Cohen 2005, 5).

Además, agrega:

Si bien las grandes ONG son capaces de complicar el juego diplomático internacional de estos Estados, no podrían orillarlos a modificar de manera sustancial su política exterior o a tomar una decisión que fuera contraria a lo que consideran como sus intereses fundamentales. (...) Las ONG, a pesar de sus capacidades y la abnegación de sus militantes, no tienen más peso que el que los Estados aceptan otorgarles (Cohen 2005, 6).

En base a esto, se sostiene que estos actores no estatales no han podido influir por completo en el proceso de toma de decisión por dos razones. La primera, debido a que no son ONG globales y no hay un movimiento global en el cual haya mucha gente participando. Como menciona la representante de Mediterranean Saving Humans:

“El problema es que no hay una movilización o un movimiento de masas tanto nacional, regional y global que sea homogéneo y que exija nuestras demandas, además de que el tema de la migración no es un tema público en el cual participe cualquier persona, sino que es para gente que ya está metida en el tema”

(Entrevista a miembro de Mediterranea Saving Humans)  
(traducción propia).

Por otro lado, la segunda razón, es por lo mencionado por Cohen (2005) acerca de que el Estado italiano y los tomadores de decisión no tuvieron la voluntad y no dieron el lugar que las ONG necesitaban para poder influenciarlos como las mismas querían.

Por último, los hallazgos de este trabajo sugieren que los actores no estatales deben buscar otras formas de influencia que den lugar a la voluntad de los Estados a dejarse influenciar de manera más fuerte y unificada. En ese sentido, el representante de Mediterranea Saving Humans afirma que: “Estamos intentando imaginar nuevas formas para influenciar a los decisores políticos, algo así como la creación de un movimiento de masas para hacer de este un tema de patrimonio colectivo, sino no podremos influenciar nunca a nadie” (Entrevista a representante de Mediterranea Saving Humans) (traducción propia).

## 9. Fuentes

A continuación, se detallan las organizaciones y los nombres de las personas entrevistadas, la fecha y la ciudad en la que se realizó la entrevista.

Organización	Nombre del Entrevistado/os	Fe
Melting Pot Europa	Stefano Bleggi	ma
Carovane Migranti	Gianfranco Crua y Ugo Zamburru	mi
LasciateCIEntrare	Yasmine Accardo	lun
A Buon diritto ONLUS	Rita Vitale	ma
Comitato Verità e Giustizia per i Nuovi Desaparecidos	Emilio Drudi y Arturo Salerni	mi
ACNUR	Maria Giovanna Pietropaolo	ju
Refugees Welcome IT	Massimo Angrisano	ma

Mediterranea Saving Humans Napoli	Laura Marmorale	ma
Amnesty International Italy Napoli	Giorgia Pane	ju
Le Veglie contro le morti in mare	Erminia Romano	vie

## 10. Bibliografía

- A Buon Diritto Onlus. 2022. *A Buon Diritto Onlus*. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.abuondiritto.it/>.
- Abdallah, Nathalie. 2021. «The Legality of the Libya-Italy Memorandum of Understanding.»
- Achour, M., y T. P Spijkerboer. 2020. «The Libyan litigation about the 2017 Memorandum of Understanding between Italy and Libya.» *EU Immigration and Asylum Law and Policy*.
- ACNUR. 2021. «ACNUR y OIM condenan el retorno de personas refugiadas y migrantes a Libia.» *ACNUR*. 16 de junio. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.acnur.org/noticias/press/2021/6/60ca69d44/acnur-y-oim-condenan-el-retorno-de-personas-refugiadas-y-migrantes-a-libia.html>.
- ACNUR. 2019. «Alto Comissario Filippo Grandi esprime soddisfazione per il sostegno finanziario dell'Italia; considera urgente rafforzare la collaborazione per migliorare le condizioni dei rifugiati in Libia.» *ACNUR*. 26 de septiembre. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.unhcr.org/it/notizie-storie/notizie/alto-commissario-filippo-grandi-esprime-soddisfazione-per-il-sostegno-finanziario-dellitalia-considera-urgente-rafforzare-la-collaborazione-per-migliorare-le-condizioni-dei-rifugiati-in-libi/>.
- ACNUR. 2017. «L'Agencia delle Nazioni Unite per i Rifugiati si felicita del forte e concreto supporto offerto dal Governo italiano per il piano di assistenza umanitaria in Libia.»

ACNUR. 6 de mayo. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.unhcr.org/it/notizie-storie/notizie/lagenzia-delle-nazioni-unite-rifugiati-si-felicita-del-forte-concreto-supporto-offerto-dal-governo-italiano-piano-assistenza-umanitaria-libia/>.

ACNUR. 2019. «L'UNHCR chiede all'Italia di riconsiderare un decreto che penalizzerebbe i salvataggi in mare nel Mediterraneo centrale.» ACNUR. 12 de junio. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.unhcr.org/it/notizie-storie/notizie/lunhcr-chiede-allitalia-riconsiderare-un-decreto-penalizzerebbe-salvataggi-mare-nel-mediterraneo-centrale/>.

ACNUR, y OIM. 2021. «ACNUR y OIM condenan el retorno de personas refugiadas y migrantes a Libia.» ACNUR. 16 de Junio. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.acnur.org/noticias/press/2021/6/60ca69d44/acnur-y-oim-condenan-el-retorno-de-personas-refugiadas-y-migrantes-a-libia.html>.

Alden, C. y Amnon, A. 2017. "Foreign policy analysis: new approaches" 2da Edición, Abingdon:Routledge.

Álvarez Fuentes, G. (2015), "Hacia una perspectiva constructivista y crítica del análisis de política exterior", Estudios Internacionales, No. 180, pp. 47-65.

Amnesty Interacional. 2020. «Libia: La renovación del acuerdo sobre migración confirma la complicidad de Italia en la tortura de personas migrantes y refugiadas.» *Amnesty Interacional*. enero de 31. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.amnistia.org/ve/noticias/2020/01/13450/libia-la-complicidad-de-italia-en-la-tortura-de-personas-migrantes-y-refugiadas>.

Amnesty International. 2021. «Fermiamo la detenzione e la tortura di rifugiati e migranti in Libia.» *Amnesty International*. 15 de julio. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.amnesty.it/appelli/fermiamo-la-detenzione-la-tortura-rifugiati-migranti-libia/>

- Amnesty International. s.f. «Italia-Libia: cancellare il memorandum d'intesa.» *Amnesty International*. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.amnesty.it/appelli/italia-libia-cancellare-il-memorandum-dintesa/>.
- Amnesty International. 2022. «Libia/UE: Las condiciones siguen siendo “infernales” cuando se cumplen cinco años de los acuerdos de cooperación de la UE.» *Amnesty International*. 31 de enero. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/libia-ue-las-condiciones-siguen-siendo-infernales-cuando-se-cumplen-cinco-anos-de-los-acuerdos-de-cooperacion-de-la-ue/>.
- Amnesty International. 2020. «Rapporto 2019 sull'Europa: proteste di massa accendono la speranza ma prosegue attacco ai diritti.» *Amnesty International*. 16 de abril. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.amnesty.it/rapporto-2019-sulleuropa-proteste-di-massa-accendono-la-speranza-ma-prosegue-attacco-ai-diritti-e-allindipendenza-giudiziaria/>.
- Amnesty International. 2020. «Rinnovo del Memorandum con la Libia: “L'Italia si conferma complice”.» *Amnesty International*. 31 de enero. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.amnesty.it/rinnovo-del-memorandum-con-la-libia-litalia-si-conferma-complice/>.
- Amnesty International; Action Aid; Medicos sin Fronteras; Human Rights Watch;. 2022. «Italia-Libia: Per una cooperazione basata sul rispetto dei diritti umani.» Documento conjunto. Último acceso: 17 de julio de 2022. [https://d21zrvtktd6ae.cloudfront.net/public/uploads/2021/07/Joint-Statement-Decreto-Missioni-2021\\_AA-AI-HRW-MSF.pdf](https://d21zrvtktd6ae.cloudfront.net/public/uploads/2021/07/Joint-Statement-Decreto-Missioni-2021_AA-AI-HRW-MSF.pdf).
- Amores, Javier J.; Arcila-Calderón, Carlos; Blanco-Herrero, David. 2020. “Evolution of negative visual frames of immigrants and refugees in the main media of Southern Europe”. *Profesional de la información* 29, núm. 6. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.24>
- Ardila, M. (2009), “Actores no gubernamentales y política exterior. A propósito del sector académico y el diseño de la política exterior migratoria colombiana”, *Colombia Internacional*, No. 69, Jul – Dic, pp.

Arévalo-Salinas, A.I., Al-Najjar Trujillo, T., & Aidar-Abib, T. (2021). La cobertura informativa de la inmigración en Televisión Española. El caso del barco Aquarius. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 27 (1), 13-25. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.73744>

Ariza Diago, Adriana. 2014. «La securitización de la migración, una aproximación desde la cooperación migratoria entre Italia y Libia. 2008-2011.» Tesis de grado, Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá D.C, 1-57.

Baumann, Rainer, y Frank A. Stengel. 2014. «Foreign policy analysis, globalisation and non-state actors: state-centric after all?» *Journal of International Relations and Development* 17 (4): 489–521. doi:doi:10.1057/jird.2013.12.

Betsill, Michele M., y Elisabeth Corell. 2001. «NGO Influence in International Environmental Negotiations: A Framework for Analysis.» *Global Environmental Politics* 65-85.

Bocchi, D. (2013), "La política exterior colombiana y el costo de ignorar a las organizaciones no gubernamentales", *Papel Político*, Vol. 18, No. 1, pp. 261-284

Busso, A. y Pignatta, M. E. 2008. “Fuerzas profundas, identidad y política exterior Reflexiones teóricas y metodológicas”. En *Fuerzas profundas e identidad. Reflexiones sobre su impacto en la política exterior: un recorrido de casos*, editado por Anabella Busso et al., 6-18. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Busutil, Rebeca Oroza, y Yoannis Puente Márquez. 2017. «La crisis migratoria en el Mediterráneo y la Unión Europea: principales políticas y medidas antinmigrantes.» *Novedades en población (CEDEM)* (26): 1-9.

Buzan, Barry; Waever, Ole y De Wilde, Jaap (1998). *Security: A New Framework for Analysis*, Londres: Lynne Rienner.

Carvajal, Mercedes Camino. 2019. «El Juego a dos Niveles en la Política Migratoria en Italia; 2008-2019.» Tesis de grado,

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Pontificia, Madrid.

- Castrillón Riascos, Javier Alberto. 2013. «Detrás del telón: Corporaciones Transnacionales, Organizaciones No Gubernamentales y Política Exterior.» *Revista VIA IURIS* (14): 75-87.
- Cohen, S. 2005. "Los Estados ante los 'nuevos actores'" *Politique Internationale*, núm. 107: 409-424.
- Covarrubias, Ana. 2021. "La política exterior migratoria". In *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*, by Claudia Masferrer and Luicy Pedroza, 81-88. El Colegio de México.
- Creighton, Helen. 2013. "(De)construir la otredad: las mujeres inmigrantes en la prensa escrita española." *Revista de Paz y Conflictos*, núm. 6: 78-106. Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205027536004>
- De Frutos García, Ruth y Vicente-Mariño, Miguel. 2019. "Personas refugiadas, migrantes y desplazadas en la frontera Sur. Estudio comparado del tratamiento periodístico en siete países de la Unión Europea". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 25 (1): 147-163.
- De Guttry, Andrea, Francesca Capone, y Emanuele Sommario. 2017. «Dealing with Migrants in the Central Mediterranean Route: A Legal Analysis of Recent Bilateral Agreements Between Italy and Libya.» *International Migration*. doi:10.1111/imig.12401.
- Delkáder-Palacios, Augusto. 2020. «Los Estudios Críticos de Seguridad y la Escuela de París: un estudio sobre Frontex y la securitización de la migración en la UE.» *Relaciones Internacionales* (58): 141-164. doi:10.24215/23142766e092.
- Diallo, M. Aliou. 2020. "Securitización del discurso migratorio por parte de Vox." Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

- Feller, Erika, y Volker y Nicholson, Frances Turk. 2010. *Protección de los refugiados en el derecho internacional: Consultas globales de ACNUR sobre Protección Internacional*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Ferrajoli, Luigi. 2019. «Políticas contra los migrantes y crisis de la civilidad jurídica.» *Revista Crítica Penal y Poder*. (18): 182-193.
- Garcé, Adolfo y López Burian, C. 2014. “La política exterior como política pública: Ideas, intereses e instituciones. Debates teóricos recientes desde la Ciencia Política”, trabajo presentado en la Conferencia FLACSO-ISA, (julio), Buenos Aires.
- Geddes, Andrew. 2009. «Migration as Foreign Policy? The External Dimension of EU Action on Migration and Asylum.» *SIEPS* (2): 1-63.
- Gokalp Aras, N. Ela y Mencutek, Zeynep Sahin. 2015. «The international migration and foreign policy nexus: the case of Syrian refugee crisis and Turkey.» *Migration Letters* 12 (3): 193 – 208.
- Gutiérrez Villegas, María Patricia. 2016. «La influencia de las organizaciones no gubernamentales internacionales de derechos humanos en la respuesta del Estado ante los casos de aborto forzado en ex combatientes de las FARC-EP.» Tesis de grado, Facultad de Relaciones Internacionales y Ciencia Política, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Bogotá, 1-64.
- Hamilton, Kimberly A., and Kate Holder. 1991. "International Migration and Foreign Policy: A Survey of the Literature." *The Washington Quarterly* 14:2: 192-211. doi:10.1080/01636609109477688 .
- Hellman, Jacqueline. 2021. «¿Se encuentra la obligación internacional de rescate en declive ante las políticas estatales de “puertos cerrados”?» *Anuario Colombiano de Derecho Internacional (ACDI)* (14): 1-28.



doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/acdi/a.8427>.

- Herrera-Lasso, Luis y Artola, Juan B. 2011. «Migración y seguridad: dilemas e interrogantes.» *Migración y seguridad: nuevo desafío en México* 11-34.
- Hermann, M.G.1980. “Explaining Foreign Policy Behavior Using Personal Characteristics of Political Leaders”. *International Studies Quarterly* 24 (1): 7–46.
- Hudson, V. 2014. “Foreign Policy Analysis. Classic and contemporary Theory” *Lanham: Rowman & Littlefield*: 185-210.
- Iafrate, Paolo (2019). "Legge n. 77/21019 o di conversione del cd. “decreto legge Salvini n.53/2019”: anche gli interventi in materia di ordine e sicurezza pubblica sono soggetti a limiti" *Judicium, Il processo civile in Italia e in Europa*. Pacini Giuridica. <https://www.judicium.it/wp-content/uploads/2020/12/Iafrate.pdf>
- Internacional, Amnesty. 2020. «Rinnovo del Memorandum con la Libia: “L’Italia si conferma complice nella tortura dei migranti e dei rifugiati”.» *Amnesty Internacional*. 31 de enero. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.amnesty.it/rinnovo-del-memorandum-con-la-libia-litalia-si-conferma-complice-nella-tortura-dei-migranti-e-dei-rifugiati/>.
- International, Amnesty. 2022. «Cinque anni dal memorandum Italia-Libia: condizioni infernali per migranti e richiedenti asilo.» *Amnesty International*. 31 de enero. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.amnesty.it/cinque-anni-dal-memorandum-italia-libia-condizioni-infernali-per-migranti-e-richiedenti-asilo/>.
- Kahler, M. 1998. “Rationality in International Relations”. *International Organization* 52 (4): 919–941.
- Karyotis, Georgios (2007). EUROPEAN MIGRATION POLICY IN THE AFTERMATH OF SEPTEMBER 11, *Innovation: The European Journal of Social Science Research*, 20:1, 1-17, DOI:10.1080/13511610701197783

- Kratochwil, F.V. 1991. "Rules, Norms, and Decisions: on the Conditions of Practical and Legal Reasoning in International Relations and Domestic Affairs". *Cambridge*: Cambridge University Press.
- Lasagna, M. 1995. "Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior" *Estudios Internacionales*, Año 28, núm. 111 (Julio-septiembre): 387-409.
- LasciateCIEntrare. s.f. *Campagna Nazionale contro la detenzione amministrativa dei migranti* . Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.lasciatecientrare.it/>.
- LasciateCIEntrate. 2018. *Migranti, LasciateCiEntrare: "Ad un anno da accordo Italia-Libia, Migliaia di persone allo stremo. Governo Italiano complice di questo inferno"*. 1 de febrero. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.lasciatecientrare.it/migranti-lasciatecientrare-ad-un-anno-da-accordo-italia-libia-migliaia-di-persone-allo-stremo-governo-italiano-complice-di-questo-inferno/>.
- Limeres Novoa, Fernando. 2019. "Colonialidad discursiva en la crisis de los refugiados 2015-2016." *Analéctica* (Arkho Ediciones) 6 (37). doi: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4086060>.
- Magliano, María José, y Janneth Clavijo. 2011. «La trata de personas en la agenda política sudamericana sobre migraciones:La securitización del debate migratorio.» *Análisis político* (71): 149-163.
- Majeski, S. 2008. "Small Group Dynamics and Foreign Policymaking: Empirical Evidence from Experiments of Repeated Prisoners Dilemma Games", Artículo 9 presentado en la 49 Convención Annual de la International Studies Association (ISA), San Francisco, 26-29 de Marzo.
- Markard, Nora. 2016. "The Right to Leave by Sea: Legal Limits on EU Migration Control by Third Countries" *European Journal of International Law* 27, Issue 3, (agosto): 591–616. <https://doi.org/10.1093/ejil/chw034>

- Mazzoni, Marco y Mincigrucci, Roberto. 2020. «Il superleader (“ordinario”): Matteo Salvini e il suo corpo.» *Semiotic eye on media* 21 (22): 96-117. doi:10.12977/ocula2020-10.
- Melting Pot Europa. 2019. «Le Ong sul Memorandum Italia-Libia: “Il rinnovo dell’accordo è inaccettabile”.» *Melting Pot Europa*. 2 de noviembre. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.meltingpot.org/2019/11/le-ong-sul-memorandum-italia-libia-il-rinnovo-dellaccordo-e-inaccettabile/>.
- Melting Pot Europe . 2022. «Revoca immediata del Memorandum Italia – Libia.» *Melting Pot Europe* . 2 de febrero. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.meltingpot.org/2022/02/revoca-immediata-del-memorandum-italia-libia/>.
- Melting Pot Europe. 2020. «“Rimettere al centro le vite delle persone”. Entrevista al fotoreporter Valerio Nicolosi.» *Melting Pot Europe*. 4 de agosto . Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.meltingpot.org/2020/08/rimettere-al-centro-le-vite-delle-persone-intervista-al-fotoreporter-valerio-nicolosi/>.
- Melting Pot Europe. 2021. ««Una richiesta di soccorso per i diritti umani». Rapporto della Commissione per i diritti umani sulle politiche migratorie nel Mediterraneo centrale.» *Melting Pot Europe*. 4 de septiembre. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.meltingpot.org/2021/09/una-richiesta-di-soccorso-per-i-diritti-umani-rapporto-della-commissione-per-i-diritti-umani-sulle-politiche-migratorie-nel-mediterraneo-centrale/>.
- Melting Pot Europe. 2021. «Accordo Italia-Libia: quattro anni di torture, abusi e violazioni dei diritti umani.» *Melting Pot Europe*. 2 de febrero. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.meltingpot.org/2021/02/accordo-italia-libia-quattro-anni-di-torture-abusi-e-violazioni-dei-diritti-umani/>.
- Melting Pot Europe. 2020. «Basta accordi con la Libia. Ad Adria, sanzionato il Cantiere Navale Vittoria. Per gli attivisti è

complice di “crimini contro l’umanità”.» *Melting Pot Europe*. 15 de febrero. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.meltingpot.org/2020/02/basta-accordi-con-la-libia-ad-adria-sanzionato-il-cantiere-navale-vittoria-per-gli-attivisti-e-complice-di-crimini-contro-lumanita/>.

Melting POT EUROPE. 2022. "DossierLibia: Italia ancora complice di crimini contro l’umanità. Basta accordi con i torturatori." *Melting POT EUROPE*. enero 31. Accessed julio 17, 2022. <https://www.meltingpot.org/2020/01/dossierlibia-italia-ancora-complice-di-crimini-contro-lumanita-basta-accordi-con-i-torturatori/>.

Melting Pot Europe. 2022. «La sporca frontiera, dibattito online.» *Melting Pot Europe*. 5 de febrero. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.meltingpot.org/2022/02/la-sporca-frontiera-dibattito-online/>.

Melting Pot Europe. 2021. «Libia: una benda per non vedere. Mercoledì 14 luglio in piazza Montecitorio a Roma.» *Melting Pot Europe*. 14 de julio. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.meltingpot.org/2021/07/libia-una-benda-per-non-vedere-mercoledi-14-luglio-in-piazza-montecitorio-a-roma/>.

Melting Pot Europe. 2022. «Mediterraneo frontiera di pace?» *Melting Pot Europe*. 22 de febrero. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.meltingpot.org/2022/02/mediterraneo-frontiera-di-pace/>

Melting Pot Europe. 2020. «Webinar: Libia, la cattiva coscienza dell’Europa.» *Melting Pot Europe*. 1 de diciembre. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://www.meltingpot.org/2020/12/webinar-libia-la-cattiva-coscienza-delleuropa/>.

Mitchell, Christopher. 1988. «International Migration, International Relations and Foreign Policy.» 681-708.

- Morgese, Giuseppe. 2020. «Italia, Libia e questione migratoria.» Working Paper, Dipartimento di studi umanistici, Università degli Studi di Bari Aldo Moro, Bari, 1-13.
- Morrow, J. 1999. "The Strategic Setting of Choice: Signaling, Commitment, and Negotiation in International Politics". En *Strategic Choice and International Relations*, editado por David Lake y Robert Powell, 77- 114. Princeton: Princeton University Press.
- Nakache, Delphine, y Jessica Losier. 2017. «The European Union Immigration Agreement with Libya: Out of Sight, Out of Mind?» *E-International Relations* 1-8.
- Navas, Ángel González. 2013. "Estudios críticos de seguridad, migraciones internacionales y ayuda al desarrollo." Madrid.
- OIM. 2019. «Mobilitate nuove risorse da parte del Ministero degli Affari Esteri e della Cooperazione a sostegno delle attività OIM in Libia, Sudan ed Etiopia.» *OIM*. 19 de junio. Último acceso: 17 de julio de 2022. <https://italy.iom.int/it/news/mobilitate-nuove-risorse-da-parte-del-ministero-degli-affari-esteri-e-della-cooperazione-sostegno-delle-attivita-oim-libia-sudan-ed-etiofia>.
- Onuf, N. 2012. "World of our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations". London: Routledge.
- Pacho, Lorena. 2020. «El País.» 02 de febrero. Último acceso: 24 de julio de 2022. [https://elpais.com/internacional/2020/02/02/actualidad/1580648768\\_253079.html](https://elpais.com/internacional/2020/02/02/actualidad/1580648768_253079.html) .
- Porras Ramírez, J. M. 2017. "El sistema europeo común de asilo y la crisis de los refugiados: un nuevo desafío de la globalización." *Revista de Estudios Políticos* (175): 207-234. doi:<http://dx.doi.org/10.18042/cepc/rep.175.06>.
- Putnam, R. 1996. "Diplomacia y política nacional: La lógica de los juegos de doble nivel", *Zona Abierta*, núm. 74: 69-120.
- Quiñónez Ayoví, Luis Alberto. 2016. «Análisis de la relación entre la política exterior y la política migratoria de Sudáfrica en la

- etapa post-apartheid.» Tesis de maestría, Escuela de Relaciones Internacionales “JOSÉ PERALTA” , Instituto de Altos Estudios Nacionales , Quito.
- Ragin, Charles. 2007. “La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad”. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Cap. 3 y 4.
- Rangel, Javier Treviño. 2016. «¿De qué hablamos cuando hablamos de la “securitización” de la migración internacional en México? Una crítica.» *Foro Internacional* 224 253-291.
- Rea, Andrea. 2006. «La europeización de la política migratoria y la transformación de la otredad.» *Reis* 157-183.
- Reviglio, Martino. 2020. «Externalizing Migration Management through Soft Law: The Case of the Memorandum of Understanding between Libya and Italy.» *Global Jurist* 1-12. doi:10.1515/gj-2019-0018.
- Rhodes, Sybil, y Gaia Marchiori. 2018. «Migración y política exterior en Sudamérica después de la Guerra Fría: visiones distintas de región y migrantes.» Documento, Centro para la apertura y el desarrollo de América Latina , Buenos Aires. file:///C:/Users/florf/OneDrive/Documentos/TESIS/MARCO%20TE%20C3%93RICO/La%20pol%20C3%ADtica%20migratoria%20como%20pol%20C3%ADtica%20exterior/158.pdf.
- Rosenau, James N. (1966) “Pre-Theories and Theories of Foreign Policy.” In *Approaches in Comparative and International Politics*, edited by R. Barry Farrell. Evanston, IL: Northwestern University Press.
- Salinas Lara, Ana María. 2009. "Cuando los derechos humanos y las políticas migratorias no son compatibles: un panorama de las políticas europeas con un énfasis en las italianas." *Revista Sociedad y Economía* (17): 51-67. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99612495003>.
- Santamaría, Enrique. 2002. «Inmigración y barbarie. La construcción social y política del inmigrante como amenaza.» *Papers* 59-75.

- Scalpone, Diletta. 2018. «I rapporti tra l'Italia e la Libia per la gestione dei flussi migratori irregolari nel Mediterraneo.» Tesis de grado, Dipartimento di Scienze Politiche, Libera Università internazionale degli studi sociali, Italia, 1-68.
- Simmons, P. J. 1998. «Learning to Live with NGOs.» *Foreign Policy* (112): 82-96. <http://www.jstor.org/stable/1149037>.
- Sorroza Blanco, Alicia. 2011. «Intervención en Libia: un puzzle de intereses europeos.» Documento, Real Instituto Elcano, España.
2020. *The Migration Data Portal*. Último acceso: 7 de julio de 2022. [https://www.migrationdataportal.org/es/international-data?i=stock\\_abs\\_origin&t=2020](https://www.migrationdataportal.org/es/international-data?i=stock_abs_origin&t=2020).
- Teitelbaum, M. S. 1984. "Immigration, Refugees, and Foreign Policy", *International Organization* 38, num. 3: 441.
- Tokatlian, J.G. y Merke, F. 2004. "Instituciones y actores de la política exterior como política pública". En *Dilemas del Estado Argentino*, compilado por Carlos Acuña, 245-312. Buenos Aires: Grupo Editorial Siglo Veintiuno.
- Turrión, Sara Torralbo. 2018. «El tratamiento deficiente de la migración irregular. El memorando de entendimiento entre Libia e Italia.» Tesis de grado, Departamento de derecho público general, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Vari, Elisa. 2020. "Italy-Libya Memorandum of Understanding: Italy's International Obligations", *HASTINGS INTL & COMP. L. Rev.* 105. [https://repository.uchastings.edu/hastings\\_international\\_comparative\\_law\\_review/vol43/iss1/5](https://repository.uchastings.edu/hastings_international_comparative_law_review/vol43/iss1/5)
- Verdes-Montenegro Escáñez, F.J. 2015. "Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad", *Relaciones Internacionales*, núm. 29: 11-131. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/677105>
- Wallerstein, Immanuel. 1974. "El Moderno Sistema Mundial" 3 vols. México DF: Siglo XXI.

- Waltz, K.N. 1979. "Theory of International Politics", Reading: Addison Wesley.
- Waltz, Kenneth. 1959. "Man, State and War". Nueva York: Columbia University Press.
- Weiner, Myron. 1985. «On International Migration and International Relations.» *Population and Development Review* 441-455. <http://www.jstor.org/stable/1973247>
- Wendt, Alexander. 1992. "Anarchy is what states make of it: The social construction of power politics". *International Organization* 46: 391 – 425.
- Zapata-Barrero, Ricard. 2013. «La dimensión exterior de las políticas migratorias en el área mediterránea: premisas para un debate normativo.» *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos* (2): 1-37.

## 11. Anexos

### **ANEXO A- Guía de preguntas de la entrevista realizada.**

#### Presentación

Soy Florencia, una estudiante de Relaciones Internacionales en la Universidad de San Martín en Buenos Aires, Argentina. Estoy realizando un estudio para conocer cuáles fueron los grupos/instituciones/organizaciones que formaron parte de la discusión sobre la renovación del Memorándum de entendimiento sobre migración entre Italia y Libia y aquellos que expresaron una opinión al respecto. Este trabajo forma parte de mi tesis final de grado para optar por el título correspondiente a la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Luego de una larga investigación, observé que la institución/organización de la cual forma parte tuvo un rol relevante en el debate público en torno del acuerdo.

Cabe aclarar que la entrevista precisa ser grabada para poder analizarla luego. En caso de no querer que la misma sea grabada,



puede decírmelo y sin problemas podré tomar apuntes sin grabar. De todas formas, todo lo conversado será confidencial.

Dicho esto, le consulto:

1. ¿Tiene inconveniente de que cite alguna de sus ideas o frases con su nombre?
2. ¿O bien prefiere que incluya sus ideas en forma de cita anónima (ej. Entrevista con activista)?
3. ¿O bien no quiere ser citado ni incluido en la lista de referencias?

De todas maneras, si hay algo que no usted no quiera que quede registrado, me avisa y apago el grabador cuando así lo desee.

Muchísimas gracias por recibirme y por su colaboración con mi trabajo.

### **PREGUNTA 1:**

En el 2015, tuvo lugar la llamada “crisis de refugiados” en donde algunos países de Europa vieron llegar a sus fronteras miles de migrantes que escapaban de África por diversas razones. Por ejemplo, en el 2018, la Comisión Europea registró alrededor de 134.000 llegadas de migrantes y refugiados a Europa, de las cuales 23.000 ingresaron a Italia.

Como consecuencia, muchos países empezaron a establecer medidas de puertos cerrados y políticas de externalización de fronteras. En el caso italiano, en febrero del año 2017, el gobierno italiano de Paolo Gentiloni firmó junto a Mohamad Fayed al Serraj -formalmente presidente del Consejo Presidencial del Estado de Libia o primer ministro de Libia- el memorándum de entendimiento sobre migración entre estos dos países con una vigencia de 3 años, pero que, sin embargo, se volvió a renovar en el año 2020.

Desde su perspectiva, ¿cómo describiría al mismo?

Sondeo:

¿Cuáles cree que son los puntos principales del acuerdo?

¿Cómo cree que impacta este acuerdo en la vida cotidiana de los italianos y de los migrantes?

¿Su organización apoya al acuerdo o, por el contrario, lo repudia?

¿Cree que este acuerdo representa las relaciones históricamente coloniales entre Italia y Libia?

**PREGUNTA 2:**

¿Cuáles son sus principales argumentos como organización para estar a favor/en contra del acuerdo firmado y renovado?

Sondeo:

Teniendo en cuenta que Italia firmó la Convención de 1951 sobre el Estatuto de Refugiados y muchos otros tratados de derechos humanos, ¿cree que con este memorándum está violando la convención anteriormente firmada y los derechos humanos de los migrantes? ¿Por qué? ¿Debe ser Italia sancionada por esto?

**PREGUNTA 3:**

¿De qué forma considera que su organización intentó presionar a los tomadores de decisión para que aprueben/rechacen la renovación del acuerdo?

Sondeo:

¿De qué forma se pronunciaron y a través de qué acciones en particular?

¿Su organización participó en movilizaciones, peticiones de firmas o documentos conjuntos con otras instituciones?

¿De qué manera cree que sus acciones influyeron en la decisión que fue finalmente tomada?

¿Cuáles eran los objetivos principales de la organización para pronunciarse públicamente? Es decir, ¿que intentaban lograr con eso?

**PREGUNTA 4:**

Junto con su organización, ¿pensaron estrategias específicas o un plan de acción definido y concreto para expresar sus argumentos o simplemente fueron actuando en base a cómo se iban dando las cosas? Por ejemplo, estrategias concretas de movilización, de diálogo en primera persona con los políticos y con otras organizaciones, de investigación o de documentación de testimonios.

**Sondeo:**

¿Tuvieron la posibilidad de colaborar con otras organizaciones? ¿De qué forma buscaron nuclearse con otros actores?

¿Llevaron a cabo estrategias de activismo gráfico sobre el tema?

¿Tuvieron la posibilidad de establecer diálogo con personas públicas que formaban parte del gobierno o del Parlamento? ¿Con quién? ¿Y qué respuesta tuvieron?

¿Cree que las estrategias llevadas a cabo tuvieron repercusión y cumplieron con sus expectativas/objetivos como institución?

**PREGUNTA 5:**

¿Consideran desde el punto de vista de su organización que los Organismos Internacionales como la ONU y particularmente ACNUR y OIM deberían cuestionar y repudiar el acuerdo y en qué sentido cree que deberían hacerlo? ¿Por qué?

**Sondeo:**

¿Considera que este tipo de instituciones tienen poder para influenciar en las decisiones de los países?

¿De qué forma considera que el pronunciamiento de estas instituciones puede cambiar el panorama en torno al acuerdo?

**PREGUNTA 6:**

¿Cuál es su opinión sobre aquellas organizaciones/movimientos/instituciones que mantienen una postura

contraria a la de su organización? ¿Qué acciones llevaron a cabo para confrontar con sus argumentos?

Sondeo:

¿Su organización ha intentado establecer diálogo con las mismas?

En base a un estudio realizado en el 2019, el 40% de los entrevistados italianos declararon que estaban de acuerdo con las medidas de devolución del gobierno italiano. ¿Considera que el pensamiento y las ideas de la sociedad civil son reflejadas en este acuerdo?

¿Considera que es importante la movilización y la expresión de la sociedad civil? ¿Qué pueden lograr con ello?

Teniendo en cuenta que Italia ha sido tradicionalmente un país de emigración, ¿cómo cree que ha impactado este ingreso repentino de migrantes en la vida cotidiana de los italianos?

¿Cómo cree que los ciudadanos italianos han percibido este éxodo africano?

**PREGUNTA 7:**

¿Cuáles consideran desde el punto de vista de su organización que podrían ser las estrategias a futuro para enfrentar al fenómeno de la migración ilegal? Es decir, ¿qué se podría hacer/establecer desde su parte y desde el Estado para reemplazar al acuerdo?

Sondeo:

¿Cuál sería para Ud. el rol que debe desempeñar el Estado frente al fenómeno de la migración ilegal?

**PREGUNTA 8:**

¿Hay algo que no hayamos preguntado y que a usted le parece importante comentar?

Muchas gracias por su tiempo y colaboración.

**ANEXO B**



Fuente: Página oficial de Melting Pot Europe. Afiche de promoción de movilización contra el acuerdo migratorio Italia-Libia.

### ANEXO C



Fuente: Página oficial de Melting Pot Europe. Imagen promocional del documento firmado por las ONGs.